



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2661

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(621/000002)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 6
Núm. exp. 121/000006)

ENMIENDAS (números 3501 a 4000)

ENMIENDA NÚM. 3501 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Conexión Ferrol Eje Atlántico. Estudios
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2662

Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3502 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Conexión ferroviaria Punta Langosteira. Proyecto
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3503 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2663

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Estación Intermodal AVE Coruña
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3504 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Estación Intermodal AVE Santiago de Compostela
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2664

Concepto: 22100
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3505 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Mejoras y accesibilidad estación Feve Cerdido
Importe: 50,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 50,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3506 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2665

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Rehabilitación estación de Pontagra y cesión al ayuntamiento de Ordes
Importe: 50,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 50,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3507 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Reparación y accesibilidad estaciones ADIF y entorno. Cerceda.
Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2666

Concepto: 22100
Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3508 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Construcción paso inferior y pasarela peatonal ADIF,Perlio-Fene.
Importe: 75,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 75,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3509 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2667

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Estudio Plan Viabilidad cercanías provincia A Coruña
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3510 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453 - B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 201117400682 Estudio de un plan para la implantación de los servicios de cercanías en Galicia (Lugo)
Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2668

Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3511 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2003 17 40 038 LAV Lugo-A Coruña (estudios)
Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3512 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2669

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. LAV Lugo-Santiago (estudios)
Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3513 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2005 17 400140 LAV Ourense-Lugo
Importe: 4.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2670

Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 4.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3514 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2003 17 400137 LAV Ponferrada-Monforte (estudios)
Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3515 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2671

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: 2011 1740 0682 Estudio de un Plan de Implantación de los Servicios de Cercanías en la provincia de Ourense (Galicia)

Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3516 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Estación intermodal de Vilagarcía

Importe: 1.500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2672

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3517 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2011 1740 0682 Estudio de un Plan de Implantación de los Servicios de Cercanías en la provincia de Pontevedra (Galicia)
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2673

ENMIENDA NÚM. 3518 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: 2008 17 40 0139. Eje Atlántico tramo Vigo-Frontera Portuguesa (obra)

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3519 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2674

Proyecto: 2005 17 40 0141 LAV Ourense - Vigo (por Cerdedo)
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3520 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Cubrimiento de la vía férrea a su paso por Tui, entre la calle Colón y la Avda. de la Concordia.

Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2675

ENMIENDA NÚM. 3521 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Electrificación tramos pendiente del ferrocarril convencional entre Almería y Granada

Importe: 500 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotas la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3522 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2676

Proyecto: 1995 1739 9300 Mejora de la red ferroviaria convencional Línea Huelva-Zafra
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación referenciada.

ENMIENDA NÚM. 3523 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Prolongación Cercanías al Parque Tecnológico de Andalucía
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2677

ENMIENDA NÚM. 3524 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Conexión Cercanías Plaza Marina (Málaga)

Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3525 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2678

Proyecto: Nuevo. Estudio circular cercanías Valle del Guadalhorce
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3526 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Soterramiento vías del tren Puerto de Málaga
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2679

ENMIENDA NÚM. 3527 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: 2007 17 40 07 10 Estudio y proyecto del tratamiento de barrera ferroviaria de Avilés.

Importe: 500,00miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Este proyecto desapareció de los PGE en el año 2014.

ENMIENDA NÚM. 3528 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2680

Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: NUEVA. Plan de Cercanías Asturias.
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Para la elaboración de un Plan de Cercanías en Asturias, abarcando las redes de ambos anchos de vías.

ENMIENDA NÚM. 3529 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: NUEVA. Erradicación de especies invasoras en el Dominio Público de las líneas de ferrocarril en Asturias.
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2681

MOTIVACIÓN

Dar solución a un relevante problema ambiental.

ENMIENDA NÚM. 3530 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: NUEVO. Integración ferroviaria y estación intermodal en Gijón.

Importe: 13.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 13.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Culminación del proyecto y ejecución de las obras de la estación intermodal de Gijón y su conexión con las redes existentes. Acometer las obras de conexión del túnel del metrotrén (desde el pozo de extracción de la tuneladora) hasta la estación intermodal, y dotación de superestructura hasta centro ciudad.

ENMIENDA NÚM. 3531 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2682

Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Integración del Ferrocarril en Santander
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3532 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Integración del ferrocarril interregional Santander-Oviedo a su paso por Torrelavega.
Soterramiento línea tren vía estrecha.
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 3.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2683

MOTIVACIÓN

Incluir esta partida presupuestaria para iniciar la actuación de referencia cuyo coste deberá asumir el Gobierno de España íntegramente, dado que es parte de su competencia.

ENMIENDA NÚM. 3533 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Prolongación de la línea ferroviaria Muskiz-Castro Urdiales.

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para mejorar radicalmente la movilidad de los vecinos de Castro Urdiales y su comarca y, especialmente, su comunicación con Bilbao, a través de un transporte cómodo, rápido y ecológico.

ENMIENDA NÚM. 3534 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2684

Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. L.A.V. Castejón-Logroño-Miranda de Ebro
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3535 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2006 17 40 0809. Variante de Alcantarilla-Javalí Nuevo
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 5.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2685

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3536 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Integración Ferroviaria Alicante
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3537 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2686

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Organismo: 20

Programa: 453-A

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Ejecución de las inversiones en la línea de cercanías Alicante-Elche-Murcia del Plan de Infraestructuras de cercanías para la CV 2010-2020

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Se trata de dotar las actuaciones previstas en el término municipal de Elx en el Plan de Infraestructuras ferroviarias de cercanías para la CV 2010-2020, y que incluía:

- La conexión con el Aeropuerto de Alicante-Elche.
- La prolongación y duplicación del túnel del ferrocarril, así como su soterramiento, a su paso por el suelo urbano en el término municipal de Elche.
- La construcción urgente de paso elevado sobre la línea ferroviaria en la zona Este-Nuevo Altabix.
- La conexión de la estación de AVE de Elche con la línea de cercanías Alicante-Elche.Murcia.

ENMIENDA NÚM. 3538

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Organismo: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Modernización línea Alicante-Villena

Importe: 1.500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2687

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3539 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Proyecto Ferroviario Vega Baja del Segura
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2688

ENMIENDA NÚM. 3540 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Estudio informativo para la construcción de una estación de cercanías que ofrezca servicio al entorno de IFA, Torrellano y Elche-Parque empresarial.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Resulta de extraordinaria importancia estratégica la conexión de la línea de cercanías alicante-Elx-Murcia con el Aeropuerto Alicante-Elche, construyendo una estación en dicho tramo que ofrezca servicio a IFA, Torrellano y Elche Parque empresarial.

ENMIENDA NÚM. 3541 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2689

Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Paso peatonal estación Vila-Real
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Vila-Ral dispone de una estación de ferrocarril con un paso elevado con ascensores para que las personas con discapacidad puedan cambiar de vía. Los días que no funcionan los ascensores, las personas con movilidad reducida no pueden utilizar el servicio de transporte público, por lo que es discriminatorio. Es imprescindible eliminar dicho paso elevado y realizar las obras pertinentes subterráneas para poder acceder a las vías.

ENMIENDA NÚM. 3542 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2011 17 0 0681 Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías para Castellón dentro del Plan para la Comundiad Valenciana, 2010/2020
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 1.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2690

MOTIVACIÓN

Incrementar las frecuencias del servicio de trenes de cercanías entre Sagunto y Caudiel y, especialmente, ampliar el servicio de cercanías a todas las localidades del recorrido entre Castellón de la Plana y Vinaros.

ENMIENDA NÚM. 3543 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo. Supresión del paso a nivel de Xeressa
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3544 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2691

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo. Nueva estación Cercanías línea C1 en Albal (Valencia)
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Aprobado el proyecto es necesario acometer las obras de la estación.

ENMIENDA NÚM. 3545 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo. Nueva estación Cercanías línea C3 en Xirivella (Valencia)
Importe: 800,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 800,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2692

MOTIVACIÓN

Sustituir la infraestructura suprimida por eliminación línea cercanías C4.

ENMIENDA NÚM. 3546 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Redacción proyecto básica del desdoblamiento de la vía férrea Cullera-Gandía

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incorporar dotación presupuestaria para la redacción del proyecto básico en 2017.

ENMIENDA NÚM. 3547 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 39

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2693

Programa: 441 - M

Capítulo: 4

Artículo: 44

Concepto: Nuevo Renfe Viajeros, S.A. para la compensación de nuevas obligaciones de Servicio Público en la Comunidad Valenciana.

Importe: 30.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 30.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Desde la Comunitat Valenciana se viene reclamando la inclusión como líneas de cercanías de RENFE de los servicios Castelló-Benicàssim-Vinaròs y Alacant. Elda-Villena.

Por tanto, es precisa una nueva línea para atender las Obligaciones de Servicio Público asociadas a esas nuevas líneas.

ENMIENDA NÚM. 3548 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: 2012 17 40 0346 Reapertura Túnel Canfranc.

Importe: 800,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2694

Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 800,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3549 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2011 17 40 0700 TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y CAMBIO DE ANCHO (ESTUDIOS Y PROYECTOS) (Tramo Zaragoza-Castejón).
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3550 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2695

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Nueva estación de AVE en Almansa. Provincia de Albacete.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incluir partida para la construcción de la Estación de Alta Velocidad prevista en Almansa.

ENMIENDA NÚM. 3551 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Paso inferior bajo ferrocarril en Villarrobledo. Provincia de Albacete.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2696

Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incluir nueva partida 180.000 €.

ENMIENDA NÚM. 3552 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Supresión paso a nivel ferrocarril en La Roda. Provincia de Albacete.
Importe: 700,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 5
Artículo: 51
Concepto: 510
Importe: 700,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incluir nueva partida 700.000 €.

ENMIENDA NÚM. 3553 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2697

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: 2000 17 20 0121 L. A. V. MADRID-ALCAZAR DE SAN JUAN-JAÉN.

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar a la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3554
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: NUEVO. PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL EN ALCAZAR DE SAN JUAN

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2698

Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Esta infraestructura ofrece oportunidad increíble de generación de riqueza y empleo no sólo para Alcázar de San Juan, sino también para toda la comarca.

ENMIENDA NÚM. 3555 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60

Proyecto: Acondicionamiento de los accesos a la estación de FFCC de Guadalajara. Provincia de Guadalajara.

Importe: 900,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 900,00 miles €

MOTIVACIÓN

Para iniciar las obras de remodelación una vez terminadas las obras de acondicionamiento de la Avds. Francisco Aritio por parte de la JCCM y cedida la titularidad al Ayuntamiento.

ENMIENDA NÚM. 3556 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2699

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Pasos a Nivel. Provincia de Guadalajara

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incrementar la partida hasta 200.000 € con una inversión total de 1.000.000 € (2017-2019).

Se incluye una partida para actuaciones en pasos a nivel de 5.000 € totalmente insuficiente para acometer las necesidades de supresión de pasos a nivel.

ENMIENDA NÚM. 3557 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Supresión paso a nivel ferrocarril en Sigüenza. Provincia de Guadalajara.

Importe: 300,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2700

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incluir una nueva partida para la supresión del paso a nivel.

ENMIENDA NÚM. 3558 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2011.17.40.0921. ESTACIÓN DE SESEÑA (TOLEDO)
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2701

ENMIENDA NÚM. 3559 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Paso subterráneo alternativo de peatones y vehículos del ferrocarril en Illescas (Toledo)

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3560 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2702

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. L.A.V. Madrid-Extremadura. Tramo Pantoja - Talavera de la Reina-Navalmoral de la Mata.

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3561 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: 2013.17.40.0762. Plataforma logística de Talavera de la Reina

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2703

ENMIENDA NÚM. 3562 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 451 - A

Capítulo: 6

Artículo: 64

Proyecto: Nuevo. Estudio de las plataformas logísticas en Castilla - La Mancha

Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incluir una nueva partida de 500.00 € para realizar estudios de viabilidad de las plataformas logísticas multimodales planificadas en CLM e incluidas en la Estrategia Logística del Ministerio de Fomento (2012). Proyecto que afecta a varias provincias.

ENMIENDA NÚM. 3563 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2704

Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2012 17 40 0766. Prolongación Ferrocarril Humanes-Illescas.
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3564 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 1987.2303.0565. Plan supresión pasos a nivel 17, para la eliminación de los pasos a nivel en la provincia de Toledo.
Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 400,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2705

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3565 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 7

Artículo: 76

Concepto: 765 Convenio para financiar la Metroguagua de Las Palmas de Gran Canaria

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Es necesario incluir esta nueva partida para implantar el nuevo sistema de transporte colectivo del Metroguagua para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, al ser un sistema de alta capacidad, poco contaminante y que cuesta 2 veces menos que un sistema tranviario o tren ligero.

Se trata de un modo de transporte rápido que puede combinar la calidad del transporte ferroviario con la exhibilidad y ligereza de las guaguas.

Y en el caso del sistema de transporte colectivo del Metroguagua, hablamos de un proyecto que excede lo local ya que la movilidad en la capital de la isla, afecta a las comunicaciones del conjunto de la isla, por lo que entenderemos que en la financiación de éste proyecto también deben implicarse todas las administraciones.

ENMIENDA NÚM. 3566 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2706

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Nuevo. Estudio alternativas y redacción proyecto de construcción para la eliminación de bucle ferroviario de comarca de Pamplona en la LAV del corredor navarro.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3567
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Nuevo. Estudio alternativas y redacción proyecto de construcción para la conexión LAV corredor navarro entre Pamplona e Y vasca.

Importe: 1.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2707

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3568 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Adecuación y mejora de la N-435 Badajoz a límite provincia de Huelva.
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3569 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2708

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Ferrocarril, actuaciones línea Mérida-Puertollano. Límite provincia de Badajoz

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453 - C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 22100

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3570 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Rehabilitación de la vía férrea entre Mérida-Sevilla (tramo Zafrá-Llerena)

Importe: 700,00 miles €

BAJA

Sección: 17

Servicio: 38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2709

Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 700,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3571 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Mejoras red ferroviaria convencional. Tramos Aljucén-Carrascalejo, Cáceres-Arroyo Malpartida
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Obras pendientes tras incluirse en sucesivos acuerdos desde el año 2004 a 2015 y en claro estado de deterioro.

ENMIENDA NÚM. 3572 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2710

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 7

Artículo: 75

Concepto: 751. Para financiar Convenio con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de ferrocarril.

Importe: 55.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 55.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3573
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 453 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Línea de Alta Velocidad Ávila-Segovia.

Importe: 500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2711

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Recuperar el proyecto de conexión de Ávila con la Red de AVE, en concreto línea de alta velocidad Ávila-Segovia, en concreto el proyecto.

ENMIENDA NÚM. 3574 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2006 17 40 0703. Línea de ferrocarril Madrid-Ávila-Salamanca
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 3.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Aumentar la dotación de 3,84 miles de €, para una actuación sustancial en la línea ferroviaria Madrid-Ávila-Salamanca.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2712

ENMIENDA NÚM. 3575 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. L.A.V. León- Ponferrada.
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para el desarrollo del proyecto.

ENMIENDA NÚM. 3576 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2003 17 40 0137. L.A.V. Ponferrada - Monforte (Estudios)
Importe: 300,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2713

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 22100
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para el desarrollo del proyecto.

ENMIENDA NÚM. 3577 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Corredor ferroviario cercanías Palencia-Medina del Campo.
Importe: 15.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 15.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2714

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 143 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2017.—El Portavoz Adjunto, **Francisco Menacho Villalba**.

ENMIENDA NÚM. 3578 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: 2011 24 03 0025. Prerrománico asturiano.
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3579 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2715

Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Feria de la artesanía de Navarrete (La Rioja)
Importe: 20,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 20,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3580 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Intervención monasterio de Nuestra Señora de la Piedad de Casalarreina y de su entorno (BIC y conjunto histórico)
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2716

ENMIENDA NÚM. 3581 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Monte Cantabria. Proyecto y rehabilitación
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3582 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2717

Proyecto: Nuevo. Puente romano de Mantible (La Rioja). Proyecto y rehabilitación
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3583 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: 2014 18 11 0025 Monasterio Santa María La Real Nájera
Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 400,00 miles €

MOTIVACIÓN

Se propone ampliación de la denominación del concepto «2014 18 11 0025 Monasterio Santa María La Real Nájera» por la siguiente «Monasterio Santa María La Real Nájera. Obras de adecuación a Hospedería de Turismo en Nájera».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2718

ENMIENDA NÚM. 3584

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Rehabilitación cubierta yacimiento romano del siglo I en Calahorra (La Rioja)

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3585

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Rehabilitación del Castillo de Monteagudo

Importe: 300,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2719

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3586 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 13
Programa: 334 - A
Capítulo: 4
Artículo: 46
Concepto: Nuevo. Convenio con el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Año Jubilar
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2720

ENMIENDA NÚM. 3587 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Plan patrimonio arqueológico en Cartagena y rehabilitación Catedral Santa María la Vieja

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3588 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 107

Programa: 335 - B

Capítulo: 7

Artículo: 78

Concepto: Nuevo. A la Asociación Sociocultural Teatro Circo Apolo de El Algar (Cartagena), ayudas para obras y equipamiento

Importe: 500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2721

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3589 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 103
Programa: 335 - C
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: NUEVO. Festival de Cine L'Alfas Del Pí
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3590 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2722

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04
Programa: 322 - L
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: NUEVO. Fundación Max Aub
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3591 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 105
Programa: 332 - A
Capítulo: 6
Artículo: 62
Proyecto: 1998 18 14 0117. Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva sede
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2723

Concepto: 121
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3592 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Rehabilitación del Castillo de Onda
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3593 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2724

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 333 - A
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 458 Al instituto Valenciano de Arte Moderno
Importe: 230,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 230,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incrementar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3594 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04
Programa: 333 - A
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: Nuevo. Adecuación del entorno urbano del museo de Bellas Artes de Valencia
Importe: 2.500,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 2.500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2725

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia, para culminación del proyecto de rehabilitación y ampliación del Museo de Bellas Artes de Valencia.

ENMIENDA NÚM. 3595 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 333 - A

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto: Nuevo. Redacción del proyecto de renovación museográfica del Museo de Bellas Artes de Valencia

Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

El proyecto se enmarca en el Plan Cultura 2020 de la Secretaría de Estado de Cultura, estrategia 1.4 para modernización de las infraestructuras culturales estatales y proteger los bienes del patrimonio histórico.

ENMIENDA NÚM. 3596 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2726

Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Proyecto de intervención arqueológica y arquitectónica de las Termas Menores del Santuario de Mura en Liria (Valencia)
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

El proyecto actúa sobre un conjunto de restos de época romana mejor conservados de España, y la actuación se centra en las Termas Menores, palestra y viales de acceso, con recuperación de los restos que se documenten, consolidación y puesta en valor. Comprende redacción del proyecto básico y ejecución de la intervención arqueológica.

ENMIENDA NÚM. 3597 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04
Programa: 333 - A
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: 2014 18 105 0021 Museo Nacional de Cerámica Ampliación en la ciudad de Valencia
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incrementar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2727

ENMIENDA NÚM. 3598

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: 2000 18 11 0164 Restauración del Castillo de Sagunto (Valencia)

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incrementar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3599

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 322-L

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: Nuevo.Fundación Vicent Andrés Estellés - Divulgación de su obra.

Importe: 100,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2728

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121.
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3600 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04
Programa: 333-B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo Convenio para la rehabilitación de La Ceramo, para exposiciones del Museo Nacional de Cerámica, en la ciudad de Valencia.
Importe: 1000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Necesidad de acometer tal actuación.

ENMIENDA NÚM. 3601 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2729

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 107
Programa: 335 - A
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 45404 A la Fundación Palau de les Arts (Valencia)
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Incrementar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3602 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Habilitación de zona interior para almacén de compactos del Edificio del Museo Provincial de Albacete.
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2730

Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

El Museo de Albacete, de titularidad estatal y gestión transferida a la JCCM, está situado en un edificio con necesidades de habilitación de espacios para almacenamiento de los bienes culturales que custodia. Dada la imposibilidad de ampliar sus instalaciones, se plantea dar uso a un área a día de hoy fuera de uso en el propio edificio pero con posibilidades de habilitación para la instalación de armarios compactos que aprovechen al máximo todo el espacio disponible.

ENMIENDA NÚM. 3603 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Restauración y puesta en valor de la Motilla de El Acequión. Albacete
Importe: 250,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 250 miles €

MOTIVACIÓN

La motilla del Acequión es uno de los bienes más singulares de Castilla-La Mancha. No en vano la denominada Cultura de las Motillas es exclusiva de nuestra región. Sólo hay una visitable actualmente y es la del Azuer. La puesta en valor de El Acequión completaría la visión de conjunto de esta cultura que se extiende también por el territorio de la actual provincia de Albacete, su configuración es algo diferente a la del Azuer y al estar muy cerca de Albacete capital serviría como recurso cultural adicional. Albacete tiene conjuntos arqueológicos muy significativos pero no se encuentran en valor para su visita pública en su mayoría. Los periodos prehistórico y protohistórico son significativos y apenas se ha producido difusión al respecto de los mismos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2731

ENMIENDA NÚM. 3604 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Restauración y puesta en valor del Cerco de Buitrones de Almadenejos con el fin de solicitar la ampliación del Bien Patrimonio Mundial «Almadén-Idrija: Patrimonio del Mercurio». Ciudad Real
Importe: 450,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 450,00 miles €

MOTIVACIÓN

La explotación del mercurio es un conjunto de bienes industriales excepción y de ahí su declaración como Patrimonio Mundial. El conjunto de Almadén no es únicamente la mina de esa localidad y su desarrollo industrial y arquitectónico, social y poblacional. Abarca toda la comarca como bien demuestran otros conjuntos de explotaciones. Es el caso del Cerco de Buitrones en Almadenejos, que contiene los hornos, etc. Incorporar este elemento dotaría de un contenido de conjunto explicativo de cómo se realizaba la explotación del mercurio y cómo se integra un territorio.

ENMIENDA NÚM. 3605 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2732

Servicio: 11
Programa: 333 - A
Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: Nuevo. Cuenca Abstracta
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3606 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Financiación de la restauración del conjunto decorativo (mosaicos, estucos y pinturas) de pars urbana de la villa romana de Noheda. Cuenca
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2733

MOTIVACIÓN

El conjunto decorativo de la pars urbana de la villa romana de Nohedaes singular y merece una atención que ponga en valor todo el desarrollo decorativo e iconográfico y su significación. Sólo es posible si se atiende en su conjunto a los mosaicos, estucos y pinturas.

ENMIENDA NÚM. 3607 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Restauración de las estructuras del teatro romano de Segóbriga. Cuenca

Importe: 250,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 250,00 miles €

MOTIVACIÓN

Es uno de los teatros romanos que continúan usándose en España pero debe ser restaurado ya que el graderío sufre por la erosión y la climatología.

ENMIENDA NÚM. 3608 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2734

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Restauración Castillo de D. Juan Manuel en Cifuentes. I Fase (Guadalajara)
Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 400,00 miles €

MOTIVACIÓN

Castillo del S XIV de titularidad pública, propiedad del Ayuntamiento que se encuentra en malas condiciones con posible peligro para los vecinos.

ENMIENDA NÚM. 3609 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Restauración de la Real Fábrica de Paños de Brihuega. Guadalajara
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 3.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2735

MOTIVACIÓN

Es un ejemplo único de arquitectura industrial y fue modelo constructivo en su momento.

ENMIENDA NÚM. 3610 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Remodelación del Archivo Provincial de Guadalajara

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 3611 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2736

Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Remodelación del Museo Provincial de Guadalajara
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

La dotación contemplada en los PGE 2017 con destino al Museo de Guadalajara es insuficiente para asumir las necesidades de remodelación del mismo dada la precariedad y amplitud de sus instalaciones, aquejadas de múltiples patologías y problemas de comunicación. Por ello, se plantea un incremento de esa cantidad con el fin de intervenir otras zonas de uso del Palacio del Infantado aparte de las ya contempladas de cara a un futuro Proyecto Expositivo.

ENMIENDA NÚM. 3612 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 105
Programa: 332 - A
Capítulo: 6
Artículo: 62
Proyecto: Nuevo. Ampliación, climatización y restauración de la Sala Mudéjar del Archivo Histórico Provincial de Toledo
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2737

MOTIVACIÓN

El Archivo Histórico Provincial de Toledo, de titularidad estatal y gestión transferida a la JCCM, necesita de diversas intervenciones entre las que destacan una ampliación de los depósitos (por saturación próxima de los actuales), instalación de climatización en los depósitos, que no cumplen con unas adecuadas condiciones de conservación preventiva de los documentos a albergar; y restauración de parte del edificio, entre la que destacaría la finalización de la en parte ejecutada de la sala mudéjar.

ENMIENDA NÚM. 3613 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 333 - A

Capítulo: 6

Artículo: 62

Proyecto: Nuevo. Financiación del Plan Director del Museo de Santa Cruz de Toledo

Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Restauración de la Capilla de Belén en el Museo de Santa Fe. Remodelación del zaguán del Museo de Santa Cruz.

ENMIENDA NÚM. 3614 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2738

ALTA

Sección: 18

Servicio: 105

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 62

Proyecto: Nuevo. Rehabilitación y recuperación del órgano de la Iglesia de Santiago en Talavera de la Reina

Importe: 60,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 60,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3615 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Restauración del transparente de la Catedral de Toledo

Importe: 700,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 700,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2739

MOTIVACIÓN

Se encuentra en un estado de conservación precario con riesgo de desprendimiento con el consiguiente riesgo para los visitantes y pérdida del bien.

ENMIENDA NÚM. 3616 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 09
Programa: 333 - A
Capítulo: 6
Artículo: 64

Proyecto: Nuevo. Financiación del Plan de Gestión del Bien Patrimonio Mundial «Arte ruprestre del arco mediterráneo»

Importe: 45,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 45 miles €

MOTIVACIÓN

Abarca seis CCAA, es el bien seriado más amplio de todos los bienes Patrimonio Mundial, requiere una coordinación extraordinaria y una aportación significativa del Ministerio.

ENMIENDA NÚM. 3617 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 103

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2740

Programa: 335 - C

Capítulo: 4

Artículo: 46

Concepto: Nuevo. A la empresa Municipal Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria SA para la celebración del Festival de Cine de Las Palmas de Gran Canaria

Importe: 75,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 75,00 miles €

MOTIVACIÓN

Necesario para que la empresa Municipal Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria SA pueda continuar con la celebración del Festival de Cine de Las Palmas de Gran Canaria.

ENMIENDA NÚM. 3618 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 103

Programa: 335 - B

Capítulo: 4

Artículo: 46

Concepto: Nuevo. Entidades Locales. a LA EMPRESA Municipal Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria SA para el festival de Teatro y Danza.

Importe: 50,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 50,00 miles €

MOTIVACIÓN

Necesario para que la empresa municipal promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria SA pueda continuar con la celebración del Festival de Teatro y Danza de las Palmas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2741

ENMIENDA NÚM. 3619 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 103
Programa: 334 - A
Capítulo: 4
Artículo: 45

Concepto: Nuevo. A las CCAA de Canarias y Baleares y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para desplazamientos a/y desde la península de empresas, personas..

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Es necesario crear y dotar esta partida para apoyar la movilidad de los artistas de las Islas Canarias, Islas Baleares y Ceuta y Melilla y compensar el sobrecoste de sus desplazamientos.

ENMIENDA NÚM. 3620 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - C
Capítulo: 7
Artículo: 75

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2742

Concepto: 751 Aportación Institucional al Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico Artística y Arqueológica de Mérida
Importe: 350,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 350,00 miles €

MOTIVACIÓN

Para el desarrollo de las actividades encomendadas al mismo.

ENMIENDA NÚM. 3621 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Excavaciones arqueológicas en el Castillo Miramontes de Azuaga y consolidación torres.
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para el estudio y recuperación de hallazgos (calcolítico, romano, árabe y corrientes medievales).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2743

ENMIENDA NÚM. 3622 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Restauración pinturas murales mudéjares en el Palacio Episcopal Llerena.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Realizado informe por el técnico que dirigió el seguimiento arqueológico de los trabajos realizados en la rehabilitación del edificio. Los restos de pinturas encontrados en el Palacio Episcopal son de los escasos ejemplos conservados de pintura mural de influencia mudéjar en Extremadura, marcando un hito en la pintura mural nacional. Ese gran valor patrimonial hace que sea imprescindible una labor urgente de consolidación, que las recupere para el uso y disfrute cultural de todos los ciudadanos.

ENMIENDA NÚM. 3623 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 107

Programa: 335 - B

Capítulo: 4

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2744

Artículo: 45

Concepto: 45407 Consorcio Patronato del Festival de Teatro clásico de Mérida

Importe: 350,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 350,00 miles €

MOTIVACIÓN

Para el desarrollo de las actividades del Festival.

ENMIENDA NÚM. 3624 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Organismo: 105

Programa: 333 - A

Capítulo: 6

Artículo: 62

Proyecto: 2005 24 103 0100. Museo Visigodo en Mérida. Nueva Sede.

Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Ampliar la dotación presupuestaria al no ejecutarse lo anteriormente previsto.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2745

ENMIENDA NÚM. 3625 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Excavación, consolidación y mejoras en seguridad en el yacimiento romano de Regina Turdulorum en Casas de Reina (Badajoz)

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Los terrenos donde se sitúan el yacimiento romano fueron adquiridos en 1970 por el Ministerio de Cultura, iniciándose en 1979 trabajos arqueológicos en el mismo, y aunque se ha recuperado una parte sustancial, esta no supera el 10 % de la zona. La falta de continuidad, consolidación y seguridad han convertido este yacimiento en un espacio propicio para el espolio que debemos evitar.

ENMIENDA NÚM. 3626 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2746

Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Restauración Catedral de Coria (Cáceres)
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Reponer en el PGE 2014 la restauración de dicha Catedral necesitada de urgente intervención.

ENMIENDA NÚM. 3627 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Organismo: 105
Programa: 333 - A
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: 2000 18 103 0036. Museo de Cáceres. Rehabilitación.
Importe: 1000 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1000 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2747

ENMIENDA NÚM. 3628 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 105

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Concepto: Nuevo. Equipamiento del Archivo General de Extremadura

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar económicamente la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3629 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 105

Programa: 332 - B

Capítulo: 6

Artículo: 62

Concepto: Nuevo. Sede Biblioteca pública del Estado a la isla de Ibiza

Importe: 500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2748

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Para dotar de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3630 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 333 - A
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: 2002 18 103 0013. Casa de la Música de Ibiza
Importe: 2000 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 2000 miles €

MOTIVACIÓN

Llevar a cabo la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3631 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2749

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11 Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural

Programa: 337 - B

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Actuación en los siguientes proyectos: Castro de El Raso, en Candeleda (Ávila), Castro de Ulaca en Solosancho (Ávila), Bic de la comarca de La Moraña Ávila (Madrigal A. Torres, Fontiveros y Arévalo). Palacio de la Mosquera Arenas de San Pedro

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Actuaciones en Bic de la provincia de Ávila.

ENMIENDA NÚM. 3632 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 333 - A

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: 48505 a la Fundación Díaz-Caneja para gastos de funcionamiento.

Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2750

Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3633 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: 2017 18 11 0009. Murallas de Ciudad Rodrigo
Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Mejorar los plazos previstos en el proyecto.

ENMIENDA NÚM. 3634 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2751

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - C
Capítulo: 4
Artículo: 48

Concepto: Nuevo. Actividades y mantenimiento del Centro Hispano-Luso de Estudios de Patrimonio en el Palacio de los Águilas en Ciudad Rodrigo (Salamanca).
Importe: 350,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 350,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3635 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 333 - A
Capítulo: 6
Artículo: 62

Proyecto: Nuevo. Musealización del Centro de Interpretación de los Fósiles en el municipio de Monsagro (Salamanca)
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 100,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2752

MOTIVACIÓN

Dotar al edificio de las condiciones necesarias para poder exponer las piezas de unos de los mejores yacimientos de fósiles del mundo y que recibe miles de visitas a lo largo del año.

ENMIENDA NÚM. 3636 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 333 - A
Capítulo: 6
Artículo: 62

Proyecto: Nuevo. Actuaciones para acoger Centro de Documentación Botánica Krause-González Cardo en el municipio de Juzbado (Salamanca).

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Realizar acondicionamiento de edificio municipal para acoger la mayor colección documental de botánica del país.

ENMIENDA NÚM. 3637 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2753

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Rehabilitación BIC Convento de la Hoz (Sebúlcór)

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3638 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337 - B

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Proyectos en la provincia de Segovia: Plan Integral de tratamiento monumental de los inmuebles Mudéjares declarados BIC de la provincia de Segovia (Cuéllar, Coca, Samboal).

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 200,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2754

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3639 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 09

Programa: 000 - X

Capítulo: 4

Artículo: 41

Concepto: Nuevo. MUCES Festival Muestra de Cine Europeo Ciudad de Segovia

Importe: 20,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 20,00 miles €

MOTIVACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3640 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2755

Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Rehabilitación «Muralla Histórica de Almazán»
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3641 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Rehabilitación «Muralla Histórica de Soria»
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2756

ENMIENDA NÚM. 3642 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 105 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos

Programa: 333 - A

Capítulo: 6

Artículo: 62

Proyecto: 2007 24 103 0015. Yacimiento Museo Arqueológico de Numancia. Centro de recepción de visitantes. (Plan Soria)

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia y agilizar actuación para que esté operativa ante las actuaciones de Numancia 2017.

ENMIENDA NÚM. 3643 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 105 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos

Programa: 333 - A

Capítulo: 6

Artículo: 62

Proyecto: Torre Castillo de Vozmediano

Importe: 30,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2757

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 30,00 miles €

MOTIVACIÓN

Actuación de urgencia para proteger a la población y visitantes ante el desprendimiento de piedras que podría afectar a la seguridad de la población de Vozmediano y visitantes, junto con el valor histórico de un castillo del siglo XII, fronterizo, entonces, entre los reinos de Castilla y Aragón, junto al Parque Natural del Moncayo.

ENMIENDA NÚM. 3644 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 105
Programa: 337 - B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo. Recuperación del Cubo del archivo del Castillo de Berlanga de Duero
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2758

ENMIENDA NÚM. 3645

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11.D.G de Bellas Artes, Bienes Culturales y Archivos y Bibliotecas

Programa: 337 - B

Capítulo: 7. Tranferencias de Capital

Artículo: 76 A Entidades Locales

Concepto: Nuevo. A la Diputación de Zamora para la rehabilitación de recinto amurallado de Castrotirafe

Importe: 50,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 50,00 miles €

MOTIVACIÓN

El cerco de Castrotirafe presenta lamentable estado y profundo deterioro, su rehabilitación, además, supondría que pudiese formar parte de la oferta turística de la Provincia de Zamora.

ENMIENDA NÚM. 3646

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11.D.G. de Bellas Artes, Bienes Culturales y Archivos y Bibliotecas.

Programa: 337 - B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Capítulo: 7 . Transferencias de Capital

Artículo: 76 A. Entidades Locales

Concepto: Nuevo. Al Ayuntamiento de Zamora para la rehabilitación del Mercado de Abastos de Zamora.

Importe: 50,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2759

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 50,00 miles €

MOTIVACIÓN

Se trata de un edificio de 1903, de marcado valor arquitectónico, y que actualmente se incluye en la Ruta del Modernismo que, como atractivo turístico y cultural ofrece el Ayuntamiento de Zamora, siendo necesaria su rehabilitación y posterior uso destinado a fomentar empleo también en el sector turístico.

ENMIENDA NÚM. 3647 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11. Dirección Gral.de Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333 - A
Capítulo: 6
Artículo: 62
Proyecto: 2010.24.03.0110 Murallas de Zamora
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2760

ENMIENDA NÚM. 3648 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11. D.G. de Bellas Artes, Bienes Culturales y Archivos y Bibliotecas

Programa: 337 - B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Capítulo: 7 . Transferencia de Capital

Artículo: 76 A Entidades Locales

Concepto: Nuevo. Al Ayuntamiento de Zamora para la rehabilitación del puente de piedra.

Importe: 50,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 50,00 miles €

MOTIVACIÓN

Frente al avanzado estado de deterioro del viaducto y la degradación de los elementos arquitectónicos del mismo, se hace necesaria su reparación; teniendo en cuenta que el Pleno del Ayuntamiento de Zamora ha decidido tramitar la solicitud de declaración del monumento como Bien de Interés Cultura.

ENMIENDA NÚM. 3649 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 103

Programa: 335 - C

Capítulo: 4

Artículo: 47

Concepto: Nuevo. Ayuda a creación de guiones

Importe: 600 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2761

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Inversión en impulso a la creación.

ENMIENDA NÚM. 3650 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ALTA

Sección: 18
Servicio: 13
Programa: 334 - B
Capítulo: 7
Artículo: 78
Concepto: Nuevo. Plan al fomento de la lectura
Importe: 700,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 700,00 miles €

MOTIVACIÓN

Plan para el fomento de la lectura.

ENMIENDA NÚM. 3651 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2762

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 13
Programa: 334 - C
Capítulo: 4
Artículo: 47

Concepto: Nuevo. Programa para el impulso de la creación, producción, distribución y promoción femenina o de la mujer en el ámbito audiovisual, de las artes escénicas y plásticas.

Importe: 650,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 650,00 miles €

MOTIVACIÓN

Programa para el impulso de la creación, producción, distribución y promoción femenina o de la mujer en el ámbito audiovisual, de las artes escénicas y plásticas.

ENMIENDA NÚM. 3652 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04
Programa: 322 - L
Capítulo: 4
Artículo: 48

Concepto: 486. A las federaciones y confederaciones de asociaciones de padres de alumnos en que estas se integren.

Importe: 800,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2763

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 800,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la transferencia.

ENMIENDA NÚM. 3653 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ALTA

Sección: 18
Servicio: 13
Programa: 334 - B
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: Nuevo. Remunerar a los autores por el préstamo público de sus obras
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Con el fin de remunerar a los autores por el préstamo público de sus obras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2764

ENMIENDA NÚM. 3654 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 106
Programa: 336 - A
Capítulo: 4
Artículo: 45

Concepto: 45603- Al Centro de Alto Rendimiento Deportivo de San Cugat (Barcelona) para gastos de funcionamiento

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3655 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO:

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

— Sección: 18
— Organismo: 106

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2765

- Programa: 336-A
- Capítulo: 4
- Artículo: 46
- Concepto: Nuevo Al Conselh Generau d'Aran para las actividades del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Deportes de Invierno Valle de Arán (Vielha-Lérida).
- Importe: 200,00 miles €

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Sección: 18
- Organismo: 106
- Capítulo: 4
- Artículo: 40
- Concepto: 40000
- Importe: 200,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

- Sección: 18
- Servicio: 01
- Programa: 000X
- Capítulo: 4
- Artículo: 41
- Concepto: 410
- Importe: 200,00 miles €

BAJA

- Sección: 18
- Servicio: 01
- Programa: 322 - A
- Capítulo: 1
- Artículo: 12
- Concepto: 121
- Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3656 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2766

Servicio: 106

Programa: 336 - A

Capítulo: 6

Artículo: 62

Proyecto: Obras en instalaciones de alta competición y rendimiento de Sierra Nevada en el CSD
(Consejo Superior de Deportes)

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3657 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Organismo: 106

Programa: 336A

Capítulo: 7

Artículo: 76

Proyecto: Nuevo. Al Ayuntamiento de Xixona para polideportivo

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 100,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2767

MOTIVACIÓN

Contribuir a la financiación de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3658 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINSITERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ENMIENDA

ALTA

Sección: 18
Servicio: 106
Programa: 336 - A
Capítulo: 4
Artículo: 45

Concepto: 455 Comunidades Autónomas de Baleares y Canarias y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para desplazamientos de deportistas.

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

La Constitución Española, en su artículo 138 garantiza el principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de este texto, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.

Más concretamente, la Ley 10/1995, de 15 de Octubre, del Deporte, en su artículo 4.3 establece que la Administración del Estado procurará —entendiendo como tal el proveer los medios suficientes para que esto ocurra— los medios necesarios que posibiliten a los deportistas residentes en los territorios insulares y de Ceuta y Melilla, la participación en competiciones deportivas no profesionales de ámbito estatal en condiciones de igualdad.

Está asentado el principio que la creciente relevancia de las competiciones deportivas encuadradas en Ligas y Campeonatos de ámbito estatal, en los que participan equipos y deportistas de las Comunidades Autónomas de Canarias, Islas Baleares y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, cuyos desplazamientos a la península para intervenir en las citadas actividades son de un mayor recorrido que los de los ubicados dentro del territorio peninsular, y sobre todo este recorrido no se pueden realizar a través de medios terrestres, con

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2768

más diversas alternativas, y con costes económicos muy inferiores, hace necesario que los Organismos oficiales que tienen competencia en materia deportiva, en este caso el CSD, aseguren la participación de los equipos y deportistas residentes en los lugares mencionados en igualdad de condiciones económicas que los residentes y clubes peninsulares.

Es fundamental esta subvención para asegurar el desplazamiento a los deportistas residentes en Canarias, Baleares y de las ciudades de Ceuta y Melilla.

ENMIENDA NÚM. 3659 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 106

Programa: 336 - A

Capítulo: 7

Artículo: 76

Concepto: Nuevo. Al Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo para la construcción y modernización de las instalaciones deportivas de Vegellina de Órbigo.

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento y rehabilitación de las instalaciones deportivas de Vegellina de Órbigo.

ENMIENDA NÚM. 3660 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2769

ALTA

Sección: 18

Organismo: 106

Programa: 336 - A

Capítulo: 7

Artículo: 76

Concepto: Nuevo. Equipamiento y mejoras Centro de Tecnificación de Soria

Importe: 50,00 miles €

EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO

ALTA

Sección: 18

Organismo: 106

Capítulo: 7

Artículo: 70

Concepto: 70000

Subconcepto:

Importe: 50,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 000 - X

Capítulo: 7

Artículo: 71

Concepto: 710

Subconcepto:

Importe: 50,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 50,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3661
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2770

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18 . MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Organismo: 106
Programa: 336 - A
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: 480
Subconcepto: 48003. Al Comité Paralímpico Español
Importe: 520,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 520,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3662
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Organismo: 106
Programa: 336 - A
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: 483
Subconcepto: 48301. A federaciones deportivas españolas
Importe: 2.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2771

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3663 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Organismo: 106
Programa: 336 - A
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 456
Subconcepto: 45601. Ayudas para gastos de funcionamiento de Centros de Tecnificación
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3664 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2772

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Organismo: 106

Programa: 322K

Capítulo: 4

Artículo: 45

Proyecto: Nuevo. Programa de Prevención de la Obesidad Infantil y Sedentarismo

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3665 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 463 - A

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: 48112 Institut d'Estudis Catalans

Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2773

Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3666 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04
Programa: 322 - G
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 451 Para actividades de educación compensatoria.
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 04
Programa: 322 - L
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: 487 Servicios escolares complementarios y otras ayudas
Subconcepto: 48705 Compensación de los gastos de escolarización de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional trigésima octava de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

En coherencia con nuestra posición contraria a la Disposición Adicional trigésima octava de la LOMCE, que obliga a la Generalitat de Cataluña a sufragar los gastos de escolarización en centros privados de alumnos que soliciten la enseñanza en castellano.

No existe conflicto lingüístico en el sistema educativo de Cataluña y hay mecanismos para dar una atención específica a estos solicitantes. Por ello, proponemos que se transfieran estos recursos a las comunidades autónomas para financiar actuaciones que corrijan las situaciones desventaja de los alumnos por razón de su origen social, cultural o por su situación económica. Unos fondos que han sido severamente recortados por el gobierno del PP, lo que compromete seriamente la igualdad de oportunidades.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2774

ENMIENDA NÚM. 3667 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 463 - A
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: 48120 Real Academia Galega
Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3668 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 463 - A
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: (Nuevo) Academia de la Llingua Asturiana
Importe: 250,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2775

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 250,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3669 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 321 - M
Capítulo: 6
Artículo: 62
Concepto: Nuevo. Construcción de nuevo centro de educación infantil y primaria en Ceuta.
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la partida para un nuevo centro de educación infantil y primaria en Ceuta.

ENMIENDA NÚM. 3670 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2776

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 321 - M

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto: Nuevo. Convenio de Colaboración con la Ciudad Autónoma de Melilla

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el concepto de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3671 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 321 - N

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: Nuevo. Al Centro de Profesores y Recursos (CPR) de la Ciudad Autónoma de Melilla

Importe: 250,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 250,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2777

MOTIVACIÓN

Conversión del Centro de Profesores y Recursos (CPR) de la Ciudad Autónoma de Melilla en un centro autónomo.

ENMIENDA NÚM. 3672 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 6

Artículo: 62

Proyecto: (Nuevo). Construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en Melilla

Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en Melilla para evitar el uso de barracones y aulas prefabricadas.

ENMIENDA NÚM. 3673 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2778

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 322 - L

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 48007. A la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), para financiar actividades de educación especial.

Importe: 12,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 12,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3674 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04 Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 322 - L

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 45

Concepto: Nuevo. Para sistemas que faciliten el acceso a libros de texto.

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 10.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2779

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3675 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 322 - L

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: Nuevo. Para programas de mejora de las bibliotecas escolares, animación a la lectura y desarrollo de competencias.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3676 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 324 - M

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2780

Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: 484. Servicios escolares complementarios y otras ayudas
Subconcepto: 48403. Comedores escolares
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3677 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322 - G
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 480. Para financiar actividades de enseñanza de adultos y de carácter compensatorio.
Subconcepto: 48002. Para subvencionar actividades compensatorias de desigualdades en educación.
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente el programa de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2781

ENMIENDA NÚM. 3678 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322 - L
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 483. Becas y ayudas al estudio.
Subconcepto: Nuevo. Para desarrollo de competencias básicas.
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3679 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322 - L
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 48005. A la Confederación Estatal de Personas Sordas, para financiar actividades de educación especial.
Importe: 70,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2782

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 70,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la transferencia a esta Confederación.

ENMIENDA NÚM. 3680 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 321 - N
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.
Concepto: Nuevo. Para contratos-programa de centros docentes para incremento del éxito escolar.
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3681 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2783

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 322 - L

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 46. A entidades locales.

Concepto: Nuevo. A Corporaciones Locales para Educación de Adultos.

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3682 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 322 - G

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 45

Concepto: 451. Para actividades de educación compensatoria.

Importe: 50.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2784

Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 50.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3683 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322 - A
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.
Concepto: 45001. Convenios para la extensión del primer ciclo de educación infantil en Ceuta y Melilla.
Importe: 768,50 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 768,50 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3684 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2785

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 322 - B

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.

Concepto: Nuevo. Para la mejora de las enseñanzas de lenguas extranjeras.

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia que fue ya suprimido en los Presupuestos para 2013.

ENMIENDA NÚM. 3685 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 322 - B

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: Nuevo. Para estancias formativas en otros países.

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 10.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2786

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3686 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 05

Programa: 322 - B

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto: 454. Ayudas para el impulso de la Formación Profesional

Subconcepto: 45402. Evaluación y acreditación de competencias profesionales

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3687 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2787

Programa: 321 - N
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: Nuevo. Contratos-programa para el incremento del éxito escolar.
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3688 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04
Programa: 322 - A
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 450
Subconcepto: Nuevo. Fondo para cofinanciar plazas de primer ciclo de educación infantil (0-3 años) del servicio público de educación
Importe: 50.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 50.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2788

ENMIENDA NÚM. 3689

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 321 - N

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.

Concepto: Nuevo. Para formación permanente del profesorado y programas de formación del profesorado universitario.

Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 25.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3690

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 05

Programa: 322 - B

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto: 454. Ayudas para el impulso de la Formación Profesional

Subconcepto: 45407. Ayudas para el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y de la Formación Profesional y para la mejora de la difusión de FP

Importe: 20.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2789

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 20.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3691 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04
Programa: 323 - M
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 454. Programa de cobertura de libros de texto y material didáctico
Importe: 50.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 50.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Mantenimiento del programa de cobertura de libros de texto en las CC.AA. de 2011, especialmente ante la insuficiencia e inseguridad de las dotaciones presupuestarias del proyecto «mochila digital».

ENMIENDA NÚM. 3692 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2790

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 08. D.G. de Planificación y Gestión Educativa.

Programa: 144 - B

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 480. Actividades de formación, intercambio y aprendizaje.

Subconcepto: 48003. Para el plan de mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras.

Importe: 1.800,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 1.800,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente el citado Plan.

ENMIENDA NÚM. 3693
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 322 - L

Capítulo: 4

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: Nuevo. Programa para atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2791

Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3694 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322 - B
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.
Concepto: Nuevo. Para financiar el Plan de disminución de abandono escolar temprano.
Importe: 23.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 23.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia que ya fue suprimido en los Presupuestos para 2013.

ENMIENDA NÚM. 3695 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2792

ALTA

Sección: 18

Servicio: 05

Programa: 322 - B

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto: 454. A Comunidades Autónomas para el impulso de la Formación Profesional

Subconcepto: Nuevo. Plan Nacional de impulso a la Formación Profesional

Importe: 50.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 50.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3696 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 322 - L

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 489. Otras actuaciones.

Subconcepto: Nuevo. Becas para profundización de conocimientos.

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 2.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2793

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3697 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 322 - G

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.

Concepto: Nuevo. Para programas integrados de apoyo y refuerzo en centros de Educación Primaria y Educación Secundaria.

Importe: 20.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 20.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia que ya fue suprimido en los Presupuestos para 2013.

ENMIENDA NÚM. 3698 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2794

Servicio: 05.
Programa: 322 - B
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: Nuevo. Convocatoria de proyectos para la innovación aplicada.
Importe: 15.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 15.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia que ha sido suprimido en el Proyecto.

ENMIENDA NÚM. 3699 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322 - L
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.
Concepto: Nuevo. Para la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros educativos.
Importe: 4.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 4.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2795

ENMIENDA NÚM. 3700 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 322 - L

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 75. A comunidades autónomas.

Concepto: Nuevo. Para inversiones en Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros educativos.

Importe: 7.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 7.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3701 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 05

Programa: 322 - L

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: 48501. A la Federación Española de Universidades Populares.

Importe: 30,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2796

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 30,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dar cumplimiento al acuerdo del Senado y recuperar la inversión.

ENMIENDA NÚM. 3702 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 06
Programa: 322 - C
Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: Nuevo. Al centro asociado UNED Bizkaia, para el desarrollo de sus actividades.
Importe: 240,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 240,00 miles €

MOTIVACIÓN

Necesidad de una mayor financiación.

ENMIENDA NÚM. 3703 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2797

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 08

Programa: 144 - B

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: Nuevo. A la Fundación Campus Comillas, para la promoción y enseñanza del español.

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Recuperación de la aportación que el Estado tendría que haber realizado los últimos cuatro años y medio para el Convenio Campus Comillas.

ENMIENDA NÚM. 3704 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 03

Programa: 321 - M

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: Nuevo. Convenio con la Fundación Dialnet (La Rioja)

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2798

Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3705 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 06 - SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
Programa: 322C - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 450 A la Oficina VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018
Importe: 3.500,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 3.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar a la Oficina del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca de medios para preparar adecuadamente un acontecimiento que debe tener la relevancia que le corresponde.

ENMIENDA NÚM. 3706 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2799

ALTA

Sección: 18

Servicio: 06

Programa: 322 - C

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto: 455. A la Universidad de Granada para compensar sus gastos en los centros de enseñanza universitaria de Ceuta y Melilla

Importe: 2.558,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 2.558,00 miles €

MOTIVACIÓN

Para la financiación de los Campus Universitarios de Granada en Ceuta y Melilla.

ENMIENDA NÚM. 3707 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 06 Secretaría General de Universidades

Programa: 322 - C. Enseñanzas universitarias

Capítulo: 4

Artículo: 45 A comunidades autónomas

Concepto: Nuevo. A Comunidades Autónomas para Campus de Excelencia Internacional (CEIs)

Importe: 20.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 20.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2800

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3708 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 06.

Programa: 323 - M. Becas y ayudas a estudiantes

Capítulo: 4. Transferencias Corrientes

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 488. Otras becas y ayudas

Subconcepto: Nuevo. Ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3709 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 08

Programa: 323 - M. Becas y ayudas a estudiantes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2801

Capítulo: 4. Transferencias Corrientes
Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 484. Otras becas y ayudas
Subconcepto: 48406. Programa de ayudas para la movilidad de estudiantes Erasmus.
Importe: 33.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 33.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

ENMIENDA NÚM. 3710 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 08
Programa: 323 - M
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: Nuevo. Becas y ayudas de carácter general a estudiantes no universitarios
Importe: 603.900,80 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 08
Programa: 323 - M
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: 482
Subconcepto: 48200
Importe: 441.400,80 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2802

Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Proyecto: 510
Importe: 162.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Recuperar el crédito específico para becas generales a estudiantes no universitarios, incrementándose el crédito previsto en los Presupuestos.

ENMIENDA NÚM. 3711 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 08
Programa: 323 - M. Becas y ayudas a estudiantes
Capítulo: 4 Transferencias Corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 488 Otras becas y ayudas
Subconcepto: Nuevo. Becas y ayudas del programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes Séneca.
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3712 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2803

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 08

Programa: 323 - M

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: Nuevo. Becas y ayudas de carácter general a estudiantes universitarios.

Importe: 703.400,80 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 08

Programa: 323 - M

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: 482

Subconcepto: 48200

Importe: 660.851,84 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 42.548,96 miles €

MOTIVACIÓN

Recuperar el crédito específico para becas generales a estudiantes universitarios, incrementándose además el crédito previsto en los Presupuestos.

ENMIENDA NÚM. 3713 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04 D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial.

Programa: 321 N - N. Formación permanente del profesorado de Educación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2804

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 489 Otras actuaciones.
Subconcepto: Nuevo. Becas y ayudas al profesorado universitario.
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3714 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 06. Secretaría General de Universidades.
Programa: 322 - C. Enseñanzas universitarias.
Capítulo: 7. Transferencias de Capital.
Artículo: 75. A comunidades autónomas.
Concepto: Nuevo. Campus de Excelencia Internacional (CEIs)
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2805

ENMIENDA NÚM. 3715 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18

Servicio: 07. Dirección General de Política Universitaria.

Programa: 322 - C. Enseñanzas universitarias

Capítulo: 7. Transferencias de Capital.

Artículo: 78. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: Nuevo. Programa de impulso al Doctorado Universitario de excelencia.

Importe: 2.500,00 miles €

BAJA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 322 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 2.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3716 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Organismo: 108. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Programa: 322 - C. Enseñanzas universitarias.

Capítulo: 4. Transferencias Corrientes.

Concepto: Nuevo. Para la evaluación de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Importe: 3.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2806

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 3.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3717 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 06.
Programa: 322 - C. Enseñanzas universitarias
Capítulo: 4. Transferencias Corrientes.
Artículo: 48
Concepto: 484. A la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para gastos de funcionamiento.
Importe: 30,00 miles €

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 322 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 30,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia para su mejor funcionamiento.

ENMIENDA NÚM. 3718 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2807

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 06

Programa: 322 - C. Enseñanzas universitarias.

Capítulo: 4 Transferencias Corrientes

Artículo: 44. A sdades, ent.públ.emp, fundac. y resto entes Sect. Públ.

Concepto: 441. A la UNED.

Subconcepto: 44117. Para gastos de funcionamiento.

Importe: 15.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 15.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia para poder hacer frente a la financiación de centros de la UNED.

ENMIENDA NÚM. 3719 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18

Servicio: 06.

Programa: 322 - C. Enseñanzas universitarias.

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 74. A sdades, ent.públ.emp, fundac. y resto entes Sect. Públ.

Concepto: 740. A la UNED.

Subconcepto: Nuevo. Plan especial de mantenimiento de centros.

Importe: 20.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2808

Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 20.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el programa de referencia para poder hacer frente al mantenimiento de la red de centros de la UNED ante los riesgos derivados del proyecto de reforma local.

ENMIENDA NÚM. 3720 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

BAJA

Sección: 18
Servicio: 01
Programa: 463 - A
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: 481
Subconcepto: 48114 A la Real Academia de la Historia para mantenimiento y actualización del Diccionario Biográfico Español.
Importe: 86,62 miles €

MOTIVACIÓN

Dar cumplimiento a una resolución del Congreso de los Diputados sobre el Diccionario Biográfico Español.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 65 enmiendas al **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.**

Palacio del Senado, 12 de junio de 2017.—El Portavoz Adjunto, **Francisco Menacho Villalba.**

ENMIENDA NÚM. 3721 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2809

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

Provincia: Varias

Proyecto: ADIF mejoras ambientales plagas de Conejos.

Importe: 1.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 1.000,00 miles €.

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 1.000,00 miles €.

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3722
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF-ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2810

Comunidad Autónoma: PAÍS VASCO
Provincia: ÁLAVA
Proyecto: Nuevo. Supresión paso a nivel entre Madrid-Hendaya, punto kilométrico (PK) 468/571, en Manzanos, Ribera-Baja (Álava)
Importe: 1.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 1.000,00 miles €.

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 1.000,00 miles €.

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3723 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF-Alta Velocidad

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF-Alta Velocidad
Comunidad Autónoma: PAÍS VASCO
Provincia: ÁLAVA
Proyecto: Conexión del tren de alta velocidad «Y» Vasca y su enlace con la línea Vitoria-Burgos.
Importe: 2.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2811

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 2.000,00 miles €.

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 2.000,00 miles €.

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3724 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL .DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: PAÍS VASCO

Provincia: GUIPÚZCOA

Proyecto: ESTACIONES DE VIAJEROS. Encargo de proyecto Intercambiador Ferroviario en Riberas (San Sebastián)

Importe: 500,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: E) Otros Activos Financieros

Importe: 500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2812

BAJA

PRESUPUESTOS DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO» EFECIVOS O QUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO

Importe: 500,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Estudio y encargo del proyecto de una estación e intercambiador ferroviario con EuskoTren en Riberas de Loiola, San Sebastián.

ENMIENDA NÚM. 3725
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: Cataluña

Provincia: Barcelona

Proyecto: Nuevo. Integración urbana del ferrocarril en Montmeló.

Importe: 2.700,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e) Otros Activos Financieros

Importe: 2.700,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO

Importe: 2.700,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2813

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3726 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF-ALTA VELOCIDAD)

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF

ALTA

Entidad: ADIF-Alta Velocidad

Comunidad Autónoma: Cataluña

Provincia: Girona

Proyecto: Nuevo. reposición Parc Central Girona sobre Estación intermodal AVE

Importe: 3.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e) Otros Activos Financieros

Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO

Importe: 3.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2814

ENMIENDA NÚM. 3727 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF).

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: GALICIA
Provincia: LUGO
Proyecto: Nuevo. Estación intermodal de Lugo
Importe: 2.500,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL. «Estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros activos financieros

Importe: 2.500,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «Estado de flujos de efectivo»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO

Importe: 2.500,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia con el objeto de garantizar la licitación de las obras de construcción de la estación intermodal de Lugo, desaparecida del proyecto de ley de PGE de 2016.

ENMIENDA NÚM. 3728 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2815

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: GALICIA
Provincia: LUGO
Proyecto: 5170 Pasos a nivel
Importe: 1.000,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «Estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos financieros.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO.

Importe: 1.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3729
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DE ADIF- ALTA VELOCIDAD.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2816

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF- ALTA VELOCIDAD.

ALTA

Código de Proyecto: Nuevo
Comunidad Autónoma: Galicia
Provincia: Ourense
Proyecto: Estación Intermodal-LAV-Ourense
Importe: 4.500,00 miles de euros

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL.

ALTA:

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e) Otros Activos Financieros

Importe: 4.500,00 miles de euros

BAJA:

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO.

Importe: 4.500,00 miles de euros

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3730
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA
Provincia: GRANADA
Proyecto: 3020 Intercambiador Granada
Importe: 4.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2817

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuestos de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros

Importe: 4.000,00 miles €

BAJA

Presupuestos de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 4.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balances y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Incrementar la dotación de referencia en trayecto línea férrea Almería-Granada

ENMIENDA NÚM. 3731 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA

Provincia: Córdoba

Proyecto: Centro Intermodal del Higuerón

Importe: 100,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2818

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 100,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3732 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA

Provincia: Córdoba

Proyecto: Tren de cercanías:Eje ferroviario Palma del Río-Villa del Río

Importe: 1.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 1.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2819

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3733 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF

ALTA

Entidad: Nuevo

Comunidad Autónoma: Andalucía

Provincia: Granada

Proyecto: Soterramiento del ferrocarril en la Chana (Granada) Variante de Loja

Importe: 2.100,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO»6. PAGOS POR INVERSIONES e) Otros Activos Financieros

Importe: 2.100,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO» EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital

Importe: 2.100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3734 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2820

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF-ALTA VELOCIDAD

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF-ALTA VELOCIDAD
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA
Provincia: Varias
Proyecto: 0002 2018 L.A.V. Sevilla-Huelva
Importe: 1.200,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 1.200,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 1.200,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3735
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2821

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF

ALTA

Entidad: Nuevo
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Sevilla
Proyecto: Soterramiento vías Polígono Sur
Importe: 300,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de Capital «Estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por Inversiones: e) Otros Activos Financieros

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Presupuesto de Capital «Estado de flujos de efectivo»

Efectivos o equivalentes al final del ejercicio

Importe: 300,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3736 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DE ADIF-ALTA VELOCIDAD

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF-ALTA VELOCIDAD

ALTA

Entidad: ADIF-ALTA VELOCIDAD
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Varias
Concepto: Nuevo. Otras actuaciones para el desarrollo del Corredor Mediterráneo en Andalucía.
Importe: 250.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2822

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de Capital «Estado de Flujos de Efectivo»

6. Pagos por Inversiones: e) Otros Activos Financieros

Importe: 250.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de Capital «Estado de Flujos de Efectivo»

Efectivos o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 250.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras de Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3737 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: ANDALUCIA

Provincia: Varias

Proyecto: 4015 RENOVACIÓN Y MEJORA ALGECIRAS-BOBADILLA

Importe: 250.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 250.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2823

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 250.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3738 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: ASTURIAS

Provincia: ASTURIAS

Proyecto: 5100 Actuaciones en infraestructuras

Importe: 4.856,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 4.856,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 4.856,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2824

MOTIVACIÓN

Incrementar la partida en 2,5 M€ (ahora de 2.356,00 miles €)

ENMIENDA NÚM. 3739 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: ASTURIAS

Provincia: ASTURIAS

Proyecto: (NUEVO) Superestructura de la línea de ancho métrico soterrada en Langreo

Importe: 2.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 2.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Con proyección de 15 M€ a 2018, para la superestructura del soterramiento de la línea de ancho métrico en Langreo.

ENMIENDA NÚM. 3740 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2825

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: ASTURIAS

Provincia: ASTURIAS

Proyecto: 4008 MEJORA DE LA SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD

Importe: 450,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 450,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 450,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotación económica para la instalación de dos ascensores con pasarela, que darían solución a la barrera ferroviaria existente entre Las Vegas y La Estrada, eliminando el peligroso paso existente y manteniendo la conexión peatonal entre las dos poblaciones.

ENMIENDA NÚM. 3741
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2826

Comunidad Autónoma: ASTURIAS
Provincia: ASTURIAS
Proyecto: (NUEVO) Conectividad física entre estaciones de ferrocarril y de autobuses de Oviedo
Importe: 1.000,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 1.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Mejorar la conectividad, favoreciendo la intermodalidad

ENMIENDA NÚM. 3742 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF-ALTA VELOCIDAD

ALTA

Entidad: ADIF-ALTA VELOCIDAD
Comunidad Autónoma: ASTURIAS
Provincia: ASTURIAS
Proyecto: Nuevo. INTERZALIA. Estación Intermodal de Mercancías en ZALIA y derivación de las vías.
Importe: 1.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2827

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTOS DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS DE INVERSIONES: e) Otros activos financieros

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTOS DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL FINAL DE EJERCICIO

Importe: 1.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la nueva actuación. La actividad consistiría en iniciar la ejecución de las vías de derivación a la Estación Intermodal de ZALIA en la vía de ADIF Gijón-Sevilla, previa firma de un convenio con el Principado de Asturias y la sociedad ZALIA.

ENMIENDA NÚM. 3743 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF-ALTA VELOCIDAD

ALTA

Entidad: ADIF-ALTA VELOCIDAD

Comunidad Autónoma: ASTURIAS

Provincia: ASTURIAS

Proyecto: 2002 L.A.V. Asturias (Variante de Pajares)

Importe: 118.369,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGO POR INVERSIONES: e) Otros activos financieros.

Importe: 118.369,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2828

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL. «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO...

Importe: 118.369,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Incrementar esta partida con 50 M€ (ahora de 68.369,00 miles €) para finalizar el primer túnel con ancho ibérico, e iniciar dotación del segundo túnel.

ENMIENDA NÚM. 3744 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

ANEXO DE INVERSIONES DE -ADIF-ALTA VELOCIDAD

ALTA

Entidad: ADIF-ALTA VELOCIDAD
Comunidad Autónoma: ASTURIAS
Provincia: ASTURIAS
Proyecto: (Nuevo) L.A.V. León - La Robla
Importe: 10.000,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e) Otros Activos Financieros

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO.

Importe: 10.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2829

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital

MOTIVACIÓN

Dotar la nueva actuación.

ENMIENDA NÚM. 3745 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF-ALTA VELOCIDAD

ALTA

Entidad: ADIF-ALTA VELOCIDAD
Comunidad Autónoma: ASTURIAS
Provincia: ASTURIAS
Proyecto: (Nuevo) L.A.V. Oviedo-Gijón-Avilés
Importe: 300,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGO POR INVERSIONES: e) Otros activos financieros.

Importe: 300,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL. «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO...

Importe: 300,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar a la nueva actuación. La consignación presupuestaria irá destinada a la redacción del proyecto cuyo estudio informativo ya fue sometida a información pública y está pendiente de aprobación.

ENMIENDA NÚM. 3746 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2830

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: Asturias
Provincia: Asturias
Proyecto: 0019 Obra mejora Red de Ancho Métrico
Importe: 8.500,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e)Otros Activos Financieros

Importe: 8.500,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO

Importe: 8.500,00 miles €

Se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital

MOTIVACIÓN

Incrementar la dotación de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3747
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2831

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF-ALTA VELOCIDAD

ALTA

Entidad: ADIF-ALTA VELOCIDAD
Comunidad Autónoma: ASTURIAS
Provincia: ASTURIAS
Proyecto: (Nuevo) Pola de Lena-Oviedo
Importe: 200,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS DE INVERSIONES: e) Otros activos financieros.

Importe: 200,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO

Importe: 200,00 miles €

Asimismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de las partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la nueva actuación, para retomar el estudio informativo y redactar el proyecto que sea pertinente.

ENMIENDA NÚM. 3748
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD Adif

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: Adif
Comunidad Autónoma: Asturias
Provincia: Asturias
Proyecto: 4040 Resto de Actuaciones e Incidencias
Importe: 2.000,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2832

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 2.000,00 miles €.

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 2.000,00 miles €.

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3749 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: ASTURIAS

Provincia: ASTURIAS

Proyecto: 5210 Resto de actuaciones e incidencias

Importe: 3.009,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 3.009,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2833

Importe: 3.009,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Incrementar la partida en 3 M€ (ahora de 9.000,00 €).

ENMIENDA NÚM. 3750 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: ASTURIAS
Provincia: ASTURIAS
Proyecto: 5170 Supresión de pasos a nivel
Importe: 4.080,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 4.080,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 4.080,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Incrementar en 2 M€ la partida existente (en PGE 2017, 2.080,00 miles €)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2834

ENMIENDA NÚM. 3751 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD: ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: La Rioja

Provincia: La Rioja

Proyecto: Nuevo. Estación intermodal de Calahorra.

Importe: 1.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 1.000,00 miles €.

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 1.000,00 miles €.

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3752 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2835

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: LA RIOJA
Provincia: LA RIOJA
Proyecto: Nuevo. Pasos a nivel de ferrocarril en Fuenmayor.
Importe: 1.000,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 1.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3753 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: LA RIOJA
Provincia: LA RIOJA
Proyecto: Nuevo. Soterramiento de Logroño. Segunda fase
Importe: 6.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2836

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 6.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 6.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3754 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL ADIF-ALTA VELOCIDAD.

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF-ALTA VELOCIDAD.

ALTA

Comunidad Autónoma: Murcia

Provincia: Murcia

Proyecto: Nuevo. Corredor Mediterráneo. Soterramiento del AVE en Murcia.

Importe: 25.000,00 miles €

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL.

ALTA:

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e) Otros Activos Financieros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2837

Importe: 25.000,00 miles €

BAJA:

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO.

Importe: 25.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Para que comiencen las obras de soterramiento del AVE en dichas ciudades, incluyendo Santiago el Mayor, Murcia el Carmen y Nonduermas.

ENMIENDA NÚM. 3755 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF).

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF.

ALTA

Comunidad Autónoma: Murcia

Provincia: Murcia

Proyecto: Nuevo. Corredor Ferroviario Mediterráneo de mercancías hasta Murcia, Cartagena y Lorca.

Importe: 20.000,00 miles €

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL.

ALTA:

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e) Otros Activos Financieros

Importe: 20.000,00 miles €

BAJA:

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO.

Importe: 20.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2838

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3756 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF).

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF.

ALTA

Comunidad Autónoma: Murcia
Provincia: Murcia
Proyecto: Nuevo. L.A.V. Murcia-Almería
Importe: 10.000,00 miles €

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL.

ALTA:

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e) Otros Activos Financieros

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA:

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO.

Importe: 10.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2839

ENMIENDA NÚM. 3757 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF-ALTA VELOCIDAD

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF-ALTA VELOCIDAD

Comunidad Autónoma: Región de Murcia

Provincia: Murcia

Proyecto: L.A.V. MURCIA-CARTAGENA (incluye inversión para la adecuación de la actual Estación de Cartagena)

Importe: 25.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital estado de flujos de efectivo

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros

Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital estado de flujos de efectivo

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio

Importe: 25.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3758 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2840

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: Región de Murcia
Provincia: Murcia
Proyecto: 4021 Variante de Camarillas
Importe: 5.000 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e) Otros Activos Financieros

Importe: 5.000 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO.

Importe: 5.000 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3759 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: REGIÓN DE MURCIA
Provincia: MURCIA
Proyecto: (Nuevo) Supresión de pasos a nivel en Pozo Estrecho, Los Mateos y Alumbres en el municipio de Cartagena.
Importe: 1.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2841

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 1.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3760 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: COMUNIDAD VALENCIANA

Provincia: Alicante

Proyecto: Nuevo.Compensación a la sociedad pública AVANT

Importe: 61.266,51 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 61.266,51 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2842

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 61.266,51 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

La Sociedad AVANT tiene una deuda con entidades financieras de 61,3 M€ como consecuencia del coste de ejecución de proyectos y obras desarrollados por la sociedad desde su constitución, así como de los gastos operativos y los gastos financieros que se han activado hasta el momento, y que deben ser absorbidos por el Estado.

ENMIENDA NÚM. 3761 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: COMUNIDAD VALENCIANA

Provincia: ALICANTE

Proyecto: 1002 L.A.V. LEVANTE

Importe: 18.772,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 18.772,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 18.772,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2843

MOTIVACIÓN

Si bien las manifestaciones del Ministerio fueron que el AVE llegaría a Murcia en 2015, el proyecto de PGE 2017 sigue contemplando anualidades en 2018 y 2019, lo que no parece lógico.

Esta situación, además, supone un perjuicio y un retraso en la actuación global del Corredor Mediterráneo no sólo para la C. Valenciana y para Murcia sino también para Andalucía.

Por tanto, se propone adelantar las anualidades 2018 y 2019 a 2017 y cerrar esta actuación el presente año.

ENMIENDA NÚM. 3762

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: COMUNIDAD VALENCIANA

Provincia: Castellón

Proyecto: 3021 Sagunto-Teruel

Importe: 42.500,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 42.500,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 42.500,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

La línea ferroviaria Sagunto-Teruel está completamente infrautilizada ya que no reúne las condiciones adecuadas para poder acoger los tráficos —sobre todo de mercancías— entre los puertos de Castellón, Sagunto y Valencia, y la zona Teruel-Zaragoza.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2844

En la misma línea, es preciso priorizar estas actuaciones, que se enmarcan en el eje Cantábrico-Mediterráneo, que es un eje de unión además, entre los corredores Atlántico y Mediterráneo de la RTE-T, y que beneficiará a CCAA como País Vasco, La Rioja, Aragón y Comunidad Valenciana.

En ese sentido, es preciso dar un claro impulso presupuestario a esta actuación, lo que se lograría adelantando a 2017 la anualidad prevista en 2018, ganando 1 año en la finalización de la obra.

ENMIENDA NÚM. 3763 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: COMUNIDAD VALENCIANA
Provincia: CASTELLÓN
Proyecto: 0018 VANDELLÓS-VALENCIA
Importe: 60.209,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 60.209,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 60.209,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Las actuaciones de infraestructura entre Vandellòs y Tarragona y de señalización y comunicaciones entre Vandellòs y Valencia están adjudicadas desde hace años y todavía no han comenzado, lo que supone un perjuicio para todas las CCAA del corredor (Cataluña, C. Valenciana, Murcia y Andalucía), que no pueden conectarse en ancho estándar con el resto del continente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2845

En ese sentido, la programación 2017-2019 que recoge el proyecto de PGE debe acelerarse, de manera que se sume la anualidad 2018 a 2017 y se adelante 1 año el fin de las obras.

ENMIENDA NÚM. 3764 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: VALENCIANA

Provincia: VALENCIA

Proyecto: Nuevo. Apeadero en la línea de ferrocarril de cercanías Valencia-Castellón en Port Saplaya Alboraya (partida de Masamardá, dirección Castellón (km. 9,4) entre estación Cabanyal (km. 5,43) y apeadero Roca Cuper (8km. 11,7)

Importe: 900,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros activos financieros

Importe: 900,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivos equivalentes al final de ejercicio

Importe: 900,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Ejecución de dos andenes de 220 metros de longitud unidos mediante paso inferior, zona de tornos y edificio prefabricado para despacho de billetes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2846

ENMIENDA NÚM. 3765 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: VALENCIANA
Provincia: VALENCIA
Proyecto: Nuevo. Estación de Ford-Almussafes
Importe: 1.500,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros activos financieros

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivos equivalentes al final de ejercicio

Importe: 1.500,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3766 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2847

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: VALENCIANA

Provincia: VALENCIA

Proyecto: Nuevo. Estación Adif Massalfassar.

Importe: 1.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros activos financieros

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivos equivalentes al final de ejercicio

Importe: 1.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Inclusión Plan de Accesibilidad Renfe: adecuación estación municipio, eliminación barreras arquitectónicas para la mejora de la accesibilidad.

ENMIENDA NÚM. 3767
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: COMUNIDAD VALENCIANA

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2848

Provincia: VALENCIA
Proyecto: 0018 Corredor Mediterráneo
Importe: 10.249,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 10.249,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 10.249,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

El Ministerio de Fomento viene señalando que el Corredor Mediterráneo es una de sus prioridades, si bien esto no se traduce en las inversiones y en las actuaciones precisas.

En ese sentido, es preciso que ADIF adelante la anualidad 2018 a 2017, de modo que se adelante 1 año para que el Corredor Mediterráneo sea antes una realidad en la C.V., lo que beneficiará asimismo a otras CCAA como Murcia y Andalucía.

ENMIENDA NÚM. 3768
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: COMUNIDAD VALENCIANA
Provincia: VALENCIA

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2849

Proyecto: 0018 VANDELLÓS-VALENCIA
Importe: 3.216,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 3.216,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 3.216,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Las actuaciones de infraestructura entre Vandellòs y Tarragona y de señalización y comunicaciones entre Vandellòs y Valencia están adjudicadas desde hace años y todavía no han comenzado, lo que supone un perjuicio para todas las CCAA del corredor (Cataluña, C. Valenciana, Murcia y Andalucía), que no pueden conectarse en ancho estándar con el resto del continente.

En ese sentido, la programación 2017-2019 que recoge el proyecto de PGE 2017 debe adelantarse al máximo, de manera que las anualidades 2018 y 2019 —esta última puramente testimonial: 273.000 €—, se ejecuten en 2017.

ENMIENDA NÚM. 3769 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: COMUNIDAD VALENCIANA
Provincia: VALENCIA
Proyecto: 1002. LAV Levante

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2850

Importe: 124.000,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 124.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 124.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Actualmente quedan diversas actuaciones para la conexión en alta velocidad entre València y La Encina, que deben llevarse a cabo cuanto antes, puesto que su no realización o su retraso a años posteriores perjudica no sólo a la C.V. sino también a la conexión CCAA como Murcia o Andalucía en ancho estándar con el resto del continente.

Por tanto, se propone adelantar la anualidad 2018 a 2017, de manera que los que se adelante 1 año la finalización de las obras.

ENMIENDA NÚM. 3770 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: COMUNIDAD VALENCIANA

Provincia: Valencia

Proyecto: Nuevo.Compensación a la sociedad públicaVALENCIA PARQUE CENTRAL

Importe: 135.945,44 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2851

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 135.945,44 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 135.945,44 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

La Sociedad Valencia Parque Central ha realizado obras —ya en servicio— cuyo coste —incluidos intereses— asciende a 135 M€, y que debe ser absorbido por el Estado.

ENMIENDA NÚM. 3771 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: COMUNIDAD VALENCIANA

Provincia: Valencia

Proyecto: 3021 Sagunto-Teruel

Importe: 15.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 15.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2852

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 15.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

La línea ferroviaria Sagunto-Teruel está completamente infrautilizada ya que no reúne las condiciones adecuadas para poder acoger los tráficos —sobre todo de mercancías— entre los puertos de Castellón, Sagunto y Valencia, y la zona Teruel-Zaragoza.

En la misma línea, es preciso priorizar estas actuaciones, que se enmarcan en el eje Cantábrico-Mediterráneo, que es un eje de unión además, entre los corredores Atlántico y Mediterráneo de la RTE-T, y que beneficiará a CCAA como País Vasco, La Rioja, Aragón y Comunidad Valenciana.

En ese sentido, es preciso dar un claro impulso presupuestario a esta actuación, lo que se lograría adelantando a 2017 la anualidad prevista en 2018, ganando 1 año en la finalización de la obra.

ENMIENDA NÚM. 3772 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF-ALTA VELOCIDAD

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: ARAGÓN

Provincia: HUESCA

Proyecto: NUEVA. 4035 ADAPTACIÓN Y MEJORA PARA EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE LA LÍNEA HUESCA-CANFRANC.

Importe: 20.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGO POR INVERSIONES: e) Otros activos financieros.

Importe: 20.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2853

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL. «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO...

Importe: 20.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3773 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF-ALTA VELOCIDAD

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: ARAGÓN

Provincia: TERUEL

Proyecto: 3021 Sagunto-Teruel

Importe: 42.500,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGO POR INVERSIONES: e) Otros activos financieros.

Importe: 42.500,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL. «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO...

Importe: 42.500,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2854

MOTIVACIÓN

La línea ferroviaria Sagunto-Teruel es una histórica demanda de la sociedad turolense que se encuentra un consenso absoluto también en el conjunto de los partidos políticos aragoneses. Se enmarca en el Eje Cantábrico-Mediterráneo beneficiando a otras CCAA como País Vasco, La Rioja, Aragón y Comunidad Valenciana.

En este sentido, es preciso adelantar a 2017, ganando un año en la finalización de la obra la anualidad prevista en 2018.

ENMIENDA NÚM. 3774 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

Provincia: Guadalajara

Proyecto: Nuevo. Estudio viabilidad en la Estación de Alovera

Importe: 100,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e) Otros Activos Financieros

Importe: 100,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO

Importe: 100,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2855

ENMIENDA NÚM. 3775 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

Provincia: Toledo

Proyecto: Construcción paso alternativo de viajeros en la Estación de Ferrocarril de Villacañas (Toledo)

Importe: 1.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 1.000,00 miles €.

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 1.000,00 miles €.

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3776 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2856

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: Extremadura
Provincia: Badajoz
Proyecto: Supresión de pasos a nivel en Llerena
Importe: 700,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros

Importe: 700,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio
Importe: 700,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3777 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Provincia: Burgos
Proyecto: Nuevo. Rehabilitación de las estaciones Campolara y Revilla del Campo.
Importe: 100,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2857

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 100,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3778 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: CASTILLA Y LEON

Provincia: BURGOS

Proyecto: Nuevo.Burgos-Aranda de Duero-Madrid

Importe: 15.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 15.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2858

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 15.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3779 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: León

Proyecto: Nuevo. Puesta en funcionamiento del Centro de Control y Regulación del AVE del Noroeste

Importe: 100,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 100,00 miles €.

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 100,00 miles €.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2859

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Edificio terminado y dotado en el que se han invertido 14.000.000 de euros y que se encuentra parado desde hace cuatro años.

ENMIENDA NÚM. 3780 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA

AL ANEXO DE INVERSIONES Y AL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ANEXO DE INVERSIONES DE ADIF

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: León

Proyecto: 2003. L.A.V. Venta de baños-Palencia-León-Asturias: Para el proyecto de mejoras de permeabilidad transversal del Ayto. de San Andrés del Rabanedo.

Importe: 8.500,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO»

6. PAGOS POR INVERSIONES: e) Otros Activos Financieros

Importe: 8.500,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL «ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO»

EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO

Importe: 8.500,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2860

MOTIVACIÓN

Desglose de la partida destinada a la L.A.V. Venta de Baños-Palencia-León-Asturias (34.648 miles €) para que parte del importe de este proyecto (8.500 miles €) se destine a la ejecución de las obras de permeabilidad transversal del Ayto. de S.Andrés del Rabanedo (León)

ENMIENDA NÚM. 3781 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: Castilla León

Provincia: Palencia

Proyecto: 0003 Mejoras de estaciones en explotación 2003 L.A.V. Venta de Baños - Palencia - León - Asturias

Importe: 4.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros activos financieros

Importe: 4.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivos equivalentes al final de ejercicio

Importe: 4.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Para mejoras en estación de Venta de Baños e integración ferrocarril en la ciudad de Palencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2861

ENMIENDA NÚM. 3782 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD RENFE-OPERADORA

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: RENFE-OPERADORA

Comunidad Autónoma: PAÍS VASCO

Provincia: ÁLAVA

Proyecto: Nuevo. Incorporación de Renfe-Cercanías en el Sistema de Integración Tarifaria del Transporte Colectivo BAT, en Alava

Importe: 100,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 100,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3783 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2862

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD RENFE OPERADORA (GRUPO)

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: RENFE OPERADORA

Comunidad Autónoma: ASTURIAS

Provincia: ASTURIAS

Proyecto: 2000 PLAN DE COMPRA DE MATERIAL

Importe: 6.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 6.000,00 miles €

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

Importe: 6.000,00 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3784
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD RENFE-OPERADORA (Grupo)

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: RENFE-OPERADORA (Grupo)

Comunidad Autónoma: Castilla y León

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2863

Provincia: León

Proyecto: Nuevo. Traslado de los talleres actuales a la Plataforma Logística Intermodal de Torneros

Importe: 100,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 100,00 miles €.

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 100,00 miles €.

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Cumplimiento de las actuaciones previstas en el plan parcial.

ENMIENDA NÚM. 3785 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD RENFE-OPERADORA (Grupo)

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: RENFE-OPERADORA (Grupo)

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: León

Proyecto: Nuevo. Servicio Ferroviarios en el medio rural. Equipamientos de material rodante para el servicio de viajeros FEVE

Importe: 100,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 100,00 miles €.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2864

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 100,00 miles €.

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Sustituir locomotoras y vagones obsoletos para mejorar el servicio a los viajeros.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 71 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2017.—El Portavoz Adjunto, **Francisco Menacho Villalba**.

ENMIENDA NÚM. 3786 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 25. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Proyecto de recuperación integral del complejo Praia Grande de Miño-Marismas do Baxoi.

Estudio

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 300,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2865

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para la conservación de la zona, de importante valor ecológico, turístico y económico.

ENMIENDA NÚM. 3787 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Acondicionamiento y mantenimiento costa y playas de Villarrube y Valdoviño. Ayuntamiento de Valdoviño.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3788 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2866

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Regeneración playa de A Madalena y entorno. Cedeira. Estudios
Importe: 75,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 75,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3789 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Recuperación y regeneración integral playa de Area Longa. Mañón. Estudio.
Importe: 75,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2867

Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 75,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3790 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Regeneración de playas Ares, Seseye y O Raso, en Ares.
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3791 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2868

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Regeneración de playas de Arteixo. Estudios

Importe: 75,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 75,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3792
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Regeneración ría de O Barqueiro y su ecosistema. Mañón. Primera fase

Importe: 75,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2869

Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 75,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3793 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Regeneración Borde ría O Pasaxe. Eliminación de chabolismo
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3794 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2870

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Senda litoral metropolitana (Arteixo-Coruña-Culleredo-Cambre-embalse Cecebre). Proyecto.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3795 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Construcción de escollera que para evitar desprendimientos de taludes inestables en Razo, Carballo.(A Coruña)

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2871

Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Minimizar los riesgos de accidentes derivados de los desprendimientos de los taludes más inestables en este momento

ENMIENDA NÚM. 3796 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2009.23.05.0008. Traída de agua de A Fonsagrada
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3797 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2872

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 456 - C

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: Actuación ambiental en la Ribera del Eo Fase II término municipal de Trabada

Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3798 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 5

Programa: 456 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: 2015.23.05.0029. Saneamiento y depuración Comunidad Autónoma de Galicia. Plan Crece.

Lugo

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2873

Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 1000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3799 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 18
Programa: 414 - B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: Recuperación de la antigua ruta del tren minero entre Villavieja y Trabada.
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3800 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2874

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: 2005.23.06.2702. Protección y Recuperación de sistemas litorales en Lugo (regeneración de la ría de Foz)

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3801 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Adecuación ambiental y defensa contra avenidas río Támeiga y otros arroyos (término municipal de Castrelo do Val, Ourense)

Importe: 365,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2875

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 365,00 miles €

MOTIVACIÓN

Proyecto redactado. Gobierno responde que lo hará en breve.

ENMIENDA NÚM. 3802 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 456 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Construcción colectores y depuradora en Castrelo do Val (Ourense)
Importe: 850,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 850,00 miles €

MOTIVACIÓN

Proyecto redactado.

ENMIENDA NÚM. 3803 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2876

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 456 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Saneamiento y corredor fluvial río Loña-Pereiro Aguiar

Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3804 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 456 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Mejora EDAR Celanova

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2877

Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

EDAR sin capacidad de depuración. Varias sanciones recibidas.

ENMIENDA NÚM. 3805 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 5
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Nueva sede Confederación Hidrográfica del Miño
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3806 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2878

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 08

Programa: 456 - B

Capítulo: 6

Artículo: 62

Proyecto: Centro interpretación Cañones del Sil

Importe: 60,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 60,00 miles €

MOTIVACIÓN

Proyecto que se empezó en la anterior legislatura conjuntamente con ayuntamiento de Parada de Sil..

ENMIENDA NÚM. 3807 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 08

Programa: 456 - B

Capítulo: 6

Artículo: 62

Proyecto: Centro Interpretación Parques Naturales de Galicia.

Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2879

Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Este centro lleva pendiente años, esta firmado convenio entre ministerio, Xunta y Ayuntamiento. El actual gobierno esta incumpliendo su parte. Está ya empezado.

ENMIENDA NÚM. 3808 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 456 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Actuaciones de mejora río Barbaña.
Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 400,00 miles €

MOTIVACIÓN

Proyecto: Actuaciones de mejora río Barbaña. Tramo urbanos Burgas - A Molinera. Completar el tramo que discurre por detrás de la antigua cárcel.

ENMIENDA NÚM. 3809 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2880

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 456 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Mejora río Limia y embalse de As Conchas.

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Enmienda presentada el año pasado. Zona ZEPA , Zona LIC. Río en estado lamentable y con múltiples contaminaciones embalse con cianobacterias.

ENMIENDA NÚM. 3810 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 456 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Actuaciones de mejora río Miño.

Importe: 700,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2881

Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 700,00 miles €

MOTIVACIÓN

Estado lamentable río Miño a su paso por la ciudad de Ourense. Acumuladas decenas de denuncias ciudadanas.

ENMIENDA NÚM. 3811 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 456 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Mejora río Arenteiro.
Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 400,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3812 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2882

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 456 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Mejora río Arnoia
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Mejora del estado del río.

ENMIENDA NÚM. 3813 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 456 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Mejora río Avia
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2883

Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Mejora del estado del río.

ENMIENDA NÚM. 3814 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 456 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Mejora río Sil
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Mejora del estado del río.

ENMIENDA NÚM. 3815 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2884

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 456 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Mejora río Támega
Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 400,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar a la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3816 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 08
Programa: 456 - C
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Convenio para recuperación Parque Natural Xurés
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2885

Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Un parque natural único internacional de Europa (Peneda Geres-Portugal). Después de varias décadas de incendios, precisa una recuperación integral de emergencia.

ENMIENDA NÚM. 3817 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: III Fase de Rexeneración da Lanzada.
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3818 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2886

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Reforma integral del paseo marítimo de la playa Concha-Compostela y construcción del carril-bici.

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3819 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Mejora ambiental de la ensenada de Meira (Moaña). Pontevedra

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2887

Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3820 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Regeneración borde litoral Alcabre, ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3821 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2888

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Recuperación del frente litoral de la playa de Samil. ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3822 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Ampliación del paseo de las playas de Agrelo-Portomaior en el ayuntamiento de Bueu.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2889

Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3823 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Paseo desde a banda del río hasta la playa de Beluso en el ayuntamiento de Bueu.
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3824 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2890

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Paseo en la playa de Canelas con remate de un mirador, en el ayuntamiento de Sanxenxo.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3825 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Plan de regeneración de la playa de Cesantes que se encuentra dentro del espacio Red Natura 2000 y continuación del paseo en la playa de Cesantes desde el remate del paso actual hasta A Telleira, en el ayuntamiento de Redondela.

Importe: 700,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2891

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 700,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3826 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Regeneración de playas en el ayuntamiento de Sanxenxo (mejora de accesibilidad, accesos, recuperación de zonas dunares).
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2892

ENMIENDA NÚM. 3827 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Regeneracion de la Ría de Arousa.
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3828 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2893

Proyecto: Nuevo. Ampliación del segundo tramo de la senda litoral de las faldas del monte Santa Trega (1800 m) entre el puerto de A Guarda y la playa de O Muriño para la construcción de un carril bici, ayuntamiento de A Guarda.

Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 400,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3829 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Senda peatonal ecológica en el río Louro en el tramo que transcurre en la parroquia de Louredo en el ayuntamiento de Mos.

Importe: 60,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 60,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2894

ENMIENDA NÚM. 3830 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Senda fluvial a lo largo del río Miño entre los ayuntamientos de A Guarda, Tui e Salvatierra de la provincia de Pontevedra. Estudio.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3831 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2895

Proyecto: Senda litoral Salinas do Ulló (Paredes)-Puente de Rande en el ayuntamiento de Vilaboia (Pontevedra).

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3832 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Senda peatonal Tirán-Domaio en el ayuntamiento de Moaña.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 100,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2896

ENMIENDA NÚM. 3833 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo. Reposición y adecuación del río Adra
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3834 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2897

Proyecto: Nuevo. Laminación de avenidas y regulación del río Antas
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3835 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Estación de Depuradora de Aguas Residuales de Zahara de los Atunes— Barbate-Caños de Meca.
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Finalización proyecto. Se necesita consignación presupuestaria para su ejecución.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2898

ENMIENDA NÚM. 3836 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: 2.ª fase paseo marítimo Torreguadiaro, en San Roque (Cádiz)

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Finalización proyecto. Se necesita consignación presupuestaria para su ejecución.

ENMIENDA NÚM. 3837 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2899

Artículo: 60

Proyecto: Paseo marítimo desde playa de Guía a playa Bonanza, en Sanlúcar de Barrameda

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Finalización proyecto. Se necesita consignación presupuestaria para su ejecución.

ENMIENDA NÚM. 3838 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Organismo: 101

Programa: 456 - C

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Ejecucion de obras en el Centro de Visitantes de la Hoya de la Mora en Granada y Puerto de la Ragua

Importe: 700,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 700,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2900

ENMIENDA NÚM. 3839 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: Nuevo. Proyecto de Regadíos de la Presa de Rules

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3840 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2901

Proyecto: 2005.23.06.1390. Obras de reposición y conservación del litoral
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación referenciada.

ENMIENDA NÚM. 3841 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 101
Programa: 456 - C
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2000.23.101.0055. Construcción de nuevas infraestructuras de uso general. Parque Doñana
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2902

ENMIENDA NÚM. 3842 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: Nuevo. Inversión de reposición en infraestructuras hidráulicas Túnel San Silvestre, Huelva.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación referenciada.

ENMIENDA NÚM. 3843 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Organismo: 105

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2903

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Construcción de las conducciones para riego de la Presa de Siles en Jaén.

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación referenciada.

ENMIENDA NÚM. 3844 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Actuaciones de estabilización y mejora de las playas de la provincia de Málaga, entre ellos, espigones semisumergidos de Benalmádena y playas de la Bajadilla y Nagüeles en Marbella.

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Recuperación litoral Málaga.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2904

ENMIENDA NÚM. 3845 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D
Capítulo: 6
Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Mejora y construcción de paseos marítimos en la provincia de Málaga, entre ellos, Paseo Marítimo de Fuengirola, Paseo Marítimo del Oeste en Málaga capital y Paseo Marítimo Torre de Benagalbón.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Promover la construcción y mejora de paseos marítimo en la provincia de Málaga.

ENMIENDA NÚM. 3846 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456 - D

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2905

Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: 2016.23.06.2902. Regeneración de la playa de Baños del Carmen (Málaga)
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3847 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 5
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo. Contención del talud en Alcalá del Río (Sevilla)
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2906

ENMIENDA NÚM. 3848 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 5
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo. Actuación Presa San Calixto (Sevilla)
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3849 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 5
Programa: 456 - A
Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2907

Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Rehabilitación zona río Genil (Azud) Écija (Sevilla)
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3850 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO: 101. PARQUES NACIONALES

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

- Sección: 23
- Organismo: 101
- Programa: 456-C
- Capítulo: 4
- Artículo: 46
- Concepto: 462
- Proyecto: Area de influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales para indemnización por pérdida de renta, amparadas en la disposición adicional quinta de la Ley 5/2007, de 3 de abril.
- Importe: 5.000,00 miles €

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Sección: 23
- Organismo: 101
- Capítulo: 4
- Artículo: 40
- Concepto: 400
- Importe: 5.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2908

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

- Sección: 23
- Servicio: 04
- Programa: 000X
- Capítulo: 4
- Artículo: 41
- Concepto: 410
- Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

- Sección: 23
- Servicio: 05
- Programa: 452-A
- Capítulo: 6
- Artículo: 61
- Proyecto: 2015.23.05.0084
- Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Para la mejorar la financiación de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.

La constante reducción de las partidas destinadas a este fin bajo el Gobierno del PP ha comprometido la viabilidad de muchas de las actuaciones acometidas por los ayuntamientos en estas áreas de influencia socioeconómica, lo que unido al retraso en la tramitación por parte de la AGE de las transferencias, hace muy difícil una compensación real para estos ayuntamientos, que, de por sí, ya presentan un balance muy deficitario en lo que a inversiones estatales se refiere.

ENMIENDA NÚM. 3851 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

- Sección: 23
- Organismo: 102
- Programa: 452 - A
- Capítulo: 6
- Artículo: 61
- Proyecto: Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en la Cuenca Cantábrica
- Importe: 4.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2909

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 4.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

La partida existente 1 millón de €, es notoriamente insuficiente tras 5 años sin las adecuadas labores de conservación y mantenimiento de los cauces.

ENMIENDA NÚM. 3852 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Organismo: 102
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo. Actuaciones en corredores fluviales y restauración para prevenir los daños de las avenidas. Actuación Bajo Sella.
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia para una obra en el Bajo Sella declarada de Interés General del Estado.

ENMIENDA NÚM. 3853 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2910

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Organismo: 102

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Actuaciones en corredores fluviales y restauración para prevenir los daños de las avenidas.

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3854 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23

Servicio: 101

Programa: 456 - C

Capítulo: 7

Artículo: 75

Concepto: Nuevo. Apoyo al desarrollo de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.

Importe: 8.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2911

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 8.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

El desarrollo económico sostenible e integrado es un elemento esencial para asegurar la conservación de la Red de Parques Nacionales. En ese sentido es fundamental encontrar un marco adecuado de apoyo para el impulso de acciones por parte de los residentes que generen economía y calidad de vida en una óptica de integración con los espacios protegidos.

Dentro del proceso de transferencias de competencias de gestión de los Parques Nacionales a las Comunidades Autónomas, como consecuencia de las sentencias del Tribunal Constitucional, se acordó que las dotaciones para estas medidas no serían transferidas, permitiendo de esa forma implementar un programa nacional, con visión de Estado, y con carácter global para toda la Red de Parques Nacionales, independientemente de que la gestión de los fondos, las correspondientes convocatorias, corresponde a las Comunidades Autónomas. A tal fin se establecía la correspondiente distribución, acordada en Conferencia Sectorial, y se orquestaban las convocatorias de acuerdo con el marco común establecido. Este programa ha tenido reflejo tanto en la actual Ley de Parques Nacionales como en el Plan Director.

A pesar de que en la memoria del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 se hace referencia expresamente a la importancia de este programa, y a su continuidad, en los cuadros financieros el programa ha sido eliminado. Procede pues su reposición con una dotación presupuestaria acorde con su alcance y contemplando las necesidades de los espacios de nueva creación incorporados a la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama)

Al objeto de no suponer aumento de déficit, la enmienda se dota con bajas en el propio programa 456C en la dotación del servicio 101. En concreto, en las partidas de Inversiones Reales que, vista la distribución competencial, es evidente que no son precisas en el actual contexto del reparto competencial, por lo cual pueden ser objeto de la minoración que se propone sin merma de la conservación de los Parques Nacionales.

ENMIENDA NÚM. 3855 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 102
Programa: 456 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo. Erradicación de especies invasoras en el Dominio Público Hidráulico.
Importe: 600,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2912

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dar solución a un relevante problema ambiental.

ENMIENDA NÚM. 3856 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23
Servicio: 102
Programa: 456 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo. Erradicación de especies invasoras en el Dominio Público Marítimo-Terrestre.
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dar solución a un relevante problema ambiental.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2913

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 28 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2017.—El Portavoz Adjunto, **Francisco Menacho Villalba**.

ENMIENDA NÚM. 3857 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

ALTA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: 241 A - Fomento de la inserción laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A comunidades Autónomas

Concepto: 455.11. Nuevo. Planes integrales de Empleo y otras actuaciones en materia de empleo, mediante convenios de colaboración con Comunidades Autónomas. Galicia.

Importe: 50.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 50.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Necesidad de dotar un Plan Especial de Empleo para Galicia, dadas sus altas tasas de paro, especialmente entre los jóvenes.

ENMIENDA NÚM. 3858 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2914

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ALTA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 241 A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral.

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: 450.02. Nuevo. Medidas para el refuerzo de la atención a la demanda y oferta de empleo en el sistema nacional de empleo, incluida la contratación de 1.190 personas técnicas de empleo.

Importe: 30.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 241 A

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Concepto: 45410. Agencias de colocación (EJE 1)

Importe: 30.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar una partida específica para reforzar la atención de las personas desempleadas, tan necesaria para su inserción laboral.

De otro lado, la baja se produce en una de las partidas presupuestarias destinadas a las agencias de colocación, que continúa incrementándose desde los 30 millones de 2014 hasta los más de 160 millones con que se dotan en este presupuesto para 2017, junto con la 19.101.241A.48228 y 19.101.241A.45480, aun desconociendo su eficiencia en la inserción de los trabajadores, por lo que se trata de una apuesta decidida por la privatización del servicio en detrimento de los Servicios Públicos de Empleo.

ENMIENDA NÚM. 3859 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

ALTA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: 241 A - Fomento de la inserción laboral

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2915

Capítulo: 4. Transferencias corrientes
Artículo: 45. A comunidades Autónomas
Concepto: 455.12. Nuevo. Planes integrales de Empleo y otras actuaciones en materia de empleo, mediante convenios de colaboración con Comunidades Autónomas. Andalucía.
Importe: 200.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 200.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Necesidad de dotar un Plan Especial de Empleo para Andalucía, dadas sus altas tasas de paro, y por requerimientos derivados del recorte en políticas activas de empleo.

ENMIENDA NÚM. 3860 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

ALTA

Sección: 19
Servicio: 101
Programa: 241 A - Fomento de la inserción laboral
Capítulo: 4. Transferencias corrientes
Artículo: 45. A comunidades Autónomas
Concepto: 455.13. Nuevo. Planes integrales de Empleo y otras actuaciones en materia de empleo, mediante convenios de colaboración con Comunidades Autónomas. Castilla-La Mancha.
Importe: 100.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 100.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2916

MOTIVACIÓN

Necesidad de dotar un Plan Especial de Empleo para Castilla La Mancha, dadas sus altas tasas de paro y por requerimientos derivados del recorte en políticas activas de empleo.

ENMIENDA NÚM. 3861 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

ALTA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: 241 A - Fomento de la inserción laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A comunidades Autónomas

Concepto: 455.10. Nuevo. Planes integrales de Empleo y otras actuaciones en materia de empleo, mediante convenios de colaboración con Comunidades Autónomas. Canarias.

Importe: 42.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 42.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional tercera del Texto Refundido de la Ley de Empleo, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, y dadas las altas tasas de paro de Canarias, procede dotar un nuevo Plan Integral de empleo de Canarias, dada su suspensión por las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 2014, 2015 2016 y, nuevamente, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

ENMIENDA NÚM. 3862 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2917

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

ALTA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: 241 A - Fomento de la inserción laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A comunidades Autónomas

Concepto: 455.11. Nuevo. Planes integrales de Empleo y otras actuaciones en materia de empleo, mediante convenios de colaboración con Comunidades Autónomas. Extremadura.

Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 25.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Necesidad de dotar un Plan Especial de Empleo para Extremadura, dadas sus altas tasas de paro, especialmente entre los jóvenes.

ENMIENDA NÚM. 3863 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

ALTA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: 241 A - Fomento de la inserción laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2918

Artículo: 45. A comunidades Autónomas

Concepto: 455.14. Nuevo. Planes integrales de Empleo y otras actuaciones en materia de empleo, mediante convenios de colaboración con Comunidades Autónomas. Castilla-León.

Importe: 15.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 15.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Necesidad de dotar un Plan Especial de Empleo para Castilla León, dadas los recortes en políticas activas de empleo y sus altas tasas de paro, especialmente de jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.

ENMIENDA NÚM. 3864 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: 241 - A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: 460. Gestión de acciones y medidas de políticas activas de empleo en territorio no transferido.

Subconcepto: 460.03. Nuevo. Plan de empleo para Ceuta y Melilla

Importe: 7.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 291 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 7.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2919

MOTIVACIÓN

Las ciudades de Ceuta y Melilla presentan unas especiales dificultades para la inserción laboral de su población, especialmente de sus jóvenes que presentan las tasas de desempleo más altas de Europa, y personas mayores de 45 años. Por ello, se dota un plan específico de empleo en estas zonas que deberán contener actuaciones específicas, entre ellas, talleres de empleo de gestión medioambiental.

ENMIENDA NÚM. 3865 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231 - H. Acciones a favor de los inmigrantes.

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 48

Concepto: 484 Ayudas y subvenciones en favor de inmigrantes y refugiados

Importe: 100.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 100.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Se refuerza el presupuesto ante las necesidades de respuesta a las crisis humanitarias que pueden requerir la acogida de un mayor número de inmigrantes y refugiados .

ENMIENDA NÚM. 3866 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2920

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231 - B. Acciones a favor de los emigrantes.

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 44. Sociedades, entidades públicas, Fundaciones y resto sector público.

Concepto: 440 Acciones en el ámbito migratorio-ayudas a UNED.

Importe: 25,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231 - B

Capítulo: 2

Artículo: 22. Material, suministro y otros.

Concepto: 22799. Otros.

Importe: 25,00 miles €

MOTIVACIÓN

Reponer y dotar adecuadamente la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3867 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231 - B. Acciones a favor de los emigrantes .

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 48303 Nuevo. Ayudas para emigrantes retornados, sus familias y entidades que trabajen a favor de estos colectivos, cofinanciados con el FSE.

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 291 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2921

Concepto: 121
Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Reponer y dotar adecuadamente la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3868 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231 - B. Acciones a favor de los emigrantes .

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 48302. Ayudas para emigrantes, retornados, sus familias y entidades que trabajen a favor de estos colectivos.

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 291 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3869 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2922

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231 - B

Capítulo: 7

Artículo: 79

Concepto: 790. Para centros e instituciones asociativas de carácter social, benéfico cultural y educativo.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 291 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3870 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231 - H. Acciones a favor de los inmigrantes.

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 45

Concepto: 45500 Nuevo. Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos.

Importe: 100.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2923

Concepto: 12108
Importe: 100.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Se recupera el Fondo Estatal de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes así como para el refuerzo educativo de los mismos, por tratarse de un instrumento de cohesión social de extraordinaria importancia.

ENMIENDA NÚM. 3871 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19
Servicio: 07
Programa: 231 - B. Acciones a favor de los emigrantes.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 49. Al exterior.
Concepto: 49201 Otras ayudas para emigrantes, sus familias y entidades que trabajen en su favor .
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19
Servicio: 01
Programa: 291 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1.000,00 miles €

ENMIENDA NÚM. 3872 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19
Servicio: 07

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2924

Programa: 231 - B. Acciones a favor de los emigrantes.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 48301. Pensión asistencial por ancianidad para españoles de origen retornados.
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 19
Servicio: 01
Programa: 291 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3873 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19
Servicio: 07
Programa: 231 - B
Capítulo: 4
Artículo: 49
Concepto: 49200 Prestaciones por razón de necesidad.
Importe: 15.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19
Servicio: 01
Programa: 291 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 15.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la partida de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2925

ENMIENDA NÚM. 3874 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231 - B

Capítulo: 4

Artículo: 49

Concepto: Nuevo. Programa de atención a nuevos emigrantes

Importe: 2.500,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 291 - A

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 121

Importe: 2.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Atender las necesidades de los nuevos emigrantes españoles que recientemente, tanto desde los Centros e Instituciones que existan como desde aquellos que puedan crearse para atender sus necesidades específicas.

ENMIENDA NÚM. 3875 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 03

Programa: 241 - N

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2926

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas
Concepto: 453. Gestión por Comunidades Autónomas de las ayudas al trabajo autónomo y al empleo en cooperativas y sociedades laborales
Importe: 24.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19
Servicio: 01
Programa: 291 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 24.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Reponer la partida de referencia. No se acierta a comprender la eliminación de una partida que atiende a las cooperativas y sociedades laborales en el territorio, dada su importancia, a mayor abundamiento cuando el Gobierno del partido Popular dice ser el adalid del «emprendimiento».

ENMIENDA NÚM. 3876 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19
Servicio: 03
Programa: 241 - N
Capítulo: 4. Transferencias corrientes
Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 487. Nuevo. Subvenciones para proyectos de relevo generacional
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19
Servicio: 03
Programa: 241 - N
Capítulo: 4. Transferencias corrientes
Artículo: 44. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto: 449. A la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España. Programa de Fomento e Impulso de la Economía Social 2015-2016, cofinanciable por el FSE
Importe: 1.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2927

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia habida cuenta la importancia de las ayudas para que los trabajadores autónomos puedan proceder al relevo generacional de su industria sin necesidad de cerrar ante la llegada, por ejemplo, de su jubilación o incapacidad. De otra parte, esta dotación se detrae de lo presupuestado para las cámaras españolas que están muy alejadas de los intereses del trabajo autónomo y de la economía social.

ENMIENDA NÚM. 3877 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19
Servicio: 03
Programa: 241 - N
Capítulo: 4
Artículo: 46. A Entidades Locales
Concepto: 460 (Nuevo). Programa piloto «Segunda Oportunidad Autónomos»
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19
Servicio: 01
Programa: 291 - A
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Puesta en marcha de programas pilotos por parte de entidades locales para crear un mecanismo de segunda oportunidad dirigido a los trabajadores autónomos que contrajeron deudas durante la crisis, se vieron obligados a abandonar su actividad y su pasivo les impide volver a emprender y trabajar. —Este programa permitirá una atención singular en cada caso.

ENMIENDA NÚM. 3878 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2928

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ALTA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 241 A. fomento de la inserción y estabilidad laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 48260 Nuevo. Ayudas del sistema de formación profesional para el empleo, programa específico para jóvenes desempleados beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Importe: 120.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 251 M

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 48803

Importe: 120.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Reponer la dotación económica destinada a la formación profesional para el empleo de los jóvenes desempleados beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, detrayéndolo de la nueva partida presupuestaria, inserta en el programa 215M, prestaciones a los desempleados, dotada con 500 millones de euros, que actúa como un complemento salarial que, de facto, se les da a los empresarios que contraten a estos jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, pues es un ahorro que se produce en la remuneración a abonar a estos jóvenes. Por tanto, y a pesar de incluirse en una partida de protección a los desempleados, realmente lo que encubre esta ayuda es más precariedad laboral y reducción salarial para estos jóvenes, los más vulnerables dentro de los desempleados. Además, se dota esta partida aun cuando los empresarios ya reciben una bonificación por esta contratación. La partida presupuestaria repuesta es uno de los programas específicos para estos jóvenes desempleados, por lo que no se entiende su supresión, y se dota con la misma cantidad que para 2016.

ENMIENDA NÚM. 3879

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2929

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ALTA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 241 A

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: 45404. Nuevo. Programa específico para jóvenes beneficiarios del Programa de Garantía Juvenil

Importe: 320.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 251 M

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 48803. Ayudas complementarias para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Importe: 320.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dada la elevada tasa de desempleo de nuestros jóvenes, procede destinar una partida específica a gestionar por las Comunidades Autónomas, previo reparto en Conferencia Sectorial, con el fin de dinamizar la efectiva ejecución de este Plan de Garantía Juvenil, a la par que sirva para visibilizar las consignaciones realmente afectadas al mismo y, en consecuencia, la asunción real de los compromisos asumidos por el Gobierno.

De otra lado, la dotación se detrae de la nueva partida presupuestaria, inserta en el programa 215M, prestaciones a los desempleados, dotada con 500 millones de euros, que actúa como un complemento salarial que, de facto, se les da a los empresarios que contraten a los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y ello aun cuando también se les bonifica por esta contratación. Un nuevo ahorro para los empresarios, pues esta cantidad minorará en la misma cuantía la remuneración que deberán abonar a estos jóvenes, inserta en una partida cuya finalidad es la protección a los desempleados, y lo que realmente esconde es más precariedad y desprotección para estos jóvenes, los más vulnerables dentro de los desempleados dada su escasa cualificación. Este complemento salarial, financiado con fondos europeos, debe destinarse en su totalidad a este plan específico de actuación por parte de las Comunidades Autónomas, a la formación de estos jóvenes y a su tutorización, para conseguir la efectiva implantación y ejecución de esta política de garantía juvenil.

ENMIENDA NÚM. 3880 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2930

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ALTA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 241 A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: 454.70. Orientación profesional para atender a personas desempleadas de larga duración

Importe: 30.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 241 A

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: 45480. Agencias de colocación para atender a personas desempleadas de larga duración

Importe: 30.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Reajustar el gasto detrayendo 30 millones de euros de la dotación presupuestaria de las agencias de colocación para la atención a personas desempleadas de larga duración y traspasarsela al Servicio Público de Empleo de las Comunidades Autónomas con idéntico fin, pues aparte del ingente incremento de las partidas con que se dota a estas agencias que, junto con la partida 19.101.241A.48228 y 19.101.241A.45480, asciende a más de 160 millones de euros desde los 30 millones consignados en los presupuestos para 2014, se desconoce su eficiencia en la inserción de los trabajadores, por lo que denota una apuesta decidida por la privatización del servicio en detrimento de los Servicios Públicos de Empleo.

ENMIENDA NÚM. 3881 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19 . MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: 241 - A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: 462. Nuevo. Planes de empleo para municipios con especiales dificultades

Subconcepto: 462.01. Nuevo. Planes de empleo para municipios con tasas de paro superiores a la media nacional o que hayan sufrido catástrofes naturales.

Importe: 70.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2931

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 70.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

El ámbito local sigue siendo el principal escenario donde se desarrollan las políticas activas de empleo. Las entidades locales son el elemento clave para lograr una mayor efectividad en estas políticas, ya que su cercanía al territorio y al ciudadano las convierten en la principal garantía en el uso racional de los recursos públicos, priorizando su aplicación a los colectivos más desfavorecidos y con un menor grado de empleabilidad. Así se ha puesto de manifiesto en diversas ocasiones, frente a catástrofes naturales con consecuencias directas también en el ámbito del empleo. Este fue el caso, entre otras zonas del territorio, en la Región de Murcia, donde todavía siguen padeciéndose las consecuencias de las inundaciones de 2012.

Por ello, se dota esta partida dirigida a todos los municipios que sufran las mayores tasas de desempleo, como Ávila y sus municipios del sur, Candeleda y La Adrada, y Casavieja, Madrigal de las Altas Torres, Fontiveros y Cebreros, así como para aquellos otros que vengan acarreado dificultades en el empleo como consecuencia de catástrofes naturales, como Lorca.

ENMIENDA NÚM. 3882

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 241 A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: 459.Nuevo. Para políticas activas de empleo mediante convenios de colaboración con Comunidades Autónomas y, específicamente, con aquellas que presenten mayores tasas de desempleo.

Importe: 1.000.000,00 miles €

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 19

Organismo: 101

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2932

Artículo: 40. De la Administración del Estado
Concepto: 400.02. Para financiar el presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal.
Importe: 1.000.000, 00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

Sección: 19
Servicio: 03.Secretaría de Estado de Empleo
Programa: 000-X- Transferencias internas
Capítulo: 4. Transferencias corrientes
Artículo: 41. A organismos autónomos
Concepto: 412. Para financiar el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal.
Importe: 1.000.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 121
Importe: 300.000, 00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 16
Concepto: 160
Importe: 700.000, 00 miles €

MOTIVACIÓN

Se dota con 1.000 millones una partida presupuestaria dirigida al desarrollo de políticas activas de empleo mediante convenios de colaboración con Comunidades Autónomas, específicamente con aquellas que presentan mayores tasas de desempleo, especialmente de sus jóvenes, lo que está provocando su éxodo juvenil. Las altas tasas de desempleo que sufre nuestro país exigen una mayor dotación en las políticas activas de empleo, que se siguen situando en un 24 % menos de los presupuestado en 2011.

El reparto se realizará de conformidad con lo establecido en la Orden TIN 887/2011, de 5 de abril.

ENMIENDA NÚM. 3883 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2933

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ALTA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 241 A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: 450.01 Nuevo. Medidas para el refuerzo de la atención a la demanda y oferta de empleo en el Sistema Nacional de Empleo y en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, incluida la contratación de 1.500 personas promotoras de empleo y 1.500 personas orientadoras de empleo.

Importe: 60.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 251 M

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 48803. Ayuda complementaria para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Importe: 60.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Reponer la partida destinada a la contratación de 1.500 orientadores de empleo y 1.500 promotores de empleo, personal especializado incorporado a los servicios públicos de empleo, como refuerzo en la atención de las personas desempleadas, y cuya desaparición es especialmente grave para el sistema público de empleo, pues actúa en detrimento del desarrollo de unas políticas activas de empleo que, al primar la atención personalizada de las personas desempleadas, facilitan la inserción laboral.

Especialmente importantes es esta orientación y tutorización por lo que se refiere a los jóvenes desempleados inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por lo que parte de esta dotación debe destinarse a la contratación de personal especializado en esta atención.

De otro lado, la baja se produce en una nueva partida presupuestaria, inserta en el programa 251-M, prestaciones a los desempleados, dotada con 500 millones de euros y que actúa como un complemento salarial que se les da a los empresarios que contraten a los jóvenes inscritos en el Sistema nacional de Garantía Juvenil, y ello aun cuando también se les bonifica por esta contratación y se han eliminado la partida presupuestaria destinada a su formación profesional para el empleo, uno de los programas específicos para estos jóvenes desempleados.

ENMIENDA NÚM. 3884 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2934

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 101. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ALTA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 241 A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 48226. Ayudas para la recualificación profesional de las personas que hayan agotado la prestación por desempleo (VARIOS EJES)

Importe: 70.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Organismo: 101

Programa: 241 A

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 48228. Agencias de colocación

Importe: 70.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Reponer la partida destinada a la recualificación profesional de las personas que han agotado la prestación por desempleo. Según la EPA del 4.º Tr. de 2016, el número de personas desempleadas que no tienen ninguna prestación asciende a 3.252.014, de las cuales 1.758.200 lleva más de un año buscando empleo, el 41,48 % del total de personas desempleadas. Urge continuar, por tanto, continuando trabajando en la recualificación profesional de estas personas, seriamente reducida en este presupuesto en relación con el de 2016: 89.000 millones de euros menos, casi un 41 % de reducción.

De otro lado, la baja se produce en una de las partidas presupuestarias destinadas a las agencias de colocación, cuyo incremento, junto con la partida 19.101.241A.45480 y 19.101.241A.45410, se ha incrementado más de 160 millones de euros desde los 30 millones consignados en los presupuestos para 2014, aun desconociendo su eficiencia en la inserción de los trabajadores, por lo que denota una apuesta decidida por la privatización del servicio en detrimento de los Servicios Públicos de Empleo.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 98 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2017.—El Portavoz Adjunto, **Francisco Menacho Villalba**.

ENMIENDA NÚM. 3885 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2935

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12.

Programa: 463 - B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

Capítulo: 7

Artículo: 75 - A Comunidades Autónomas

Concepto: Nuevo. Impulsar una estrategia de desarrollo para el proyecto del Centro Nacional de Investigación en Envejecimiento (CNIE), así como adecuar como infraestructura básica las instalaciones ya construidas en el Parque Tecnológico de San Sebastián.

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar de partida presupuestaria al CNIE, en desarrollo del protocolo, convenio y acuerdos formalizados en 2011 y 2012 entre el Gobierno Vasco con el anterior Ministerio de Ciencia e Innovación y el actual Ministerio de Economía y Competitividad.

ENMIENDA NÚM. 3886 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12

Programa: 467 - C. Investigación y desarrollo tecnológico-industrial.

Capítulo: 7

Artículo: 75

Concepto: Nuevo. A la Universidad de Mondragón, para el Centro de Investigación e Innovación en Alimentación y Gastronomía del Basque Culinary Center, en cumplimiento de la subvención conveniada y acordada el 26 de octubre de 2011.

Importe: 2.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2936

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar de presupuesto para promover en 2017 trabajos de investigación en materia alimentaria en un Centro de Estudios Superiores, Investigación e Innovación en Alimentación y Gastronomía, como es el Basque Culinary Center ubicado en el Parque Tecnológico de San Sebastián.

ENMIENDA NÚM. 3887 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 14
Programa: 463 - B
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: NUEVO. Centro de nanotecnología y nanociencias (Barcelona)
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2937

ENMIENDA NÚM. 3888 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 401

Programa: 463 - A

Capítulo: 4

Artículo: 48

Proyecto: Nuevo. Al Instituto de Ciencias de la Tierra «Jaume Almera». BARCELONA

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3889 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 14

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2938

Programa: 463 - B
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: Nuevo. Centre Tecnològic de Manresa
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3890 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 14
Programa: 463 - B
Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: Nuevo. Centro de innovación para la simulación en el ámbito de la salud en Igualada.
Edificio «4D Health»
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2939

ENMIENDA NÚM. 3891 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 14

Programa: 463 - B

Capítulo: 4

Artículo: 44

Concepto: Nuevo. Parque Científico de la Universidad de Barcelona

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3892 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12

Programa: 463 - B

Capítulo: 7

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2940

Artículo: 74

Concepto: 74910. Al consorcio para la creación, construcción, equipamiento y explotación del Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Super Computación (BSC-CNS)

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3893 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12

Programa: 463 - B

Capítulo: 7

Artículo: 74

Proyecto: Nuevo. Instituto de las Ciencias del Espacio.

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2941

ENMIENDA NÚM. 3894 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 12
Programa: 463 - B
Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: Nuevo. Instituto Catalán de Fotónicas (ICFO)
Importe: 750,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 750,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3895 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 12
Programa: 463 - B
Capítulo: 4
Artículo: 48

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2942

Proyecto: Nuevo. Al Instituto de Investigaciones Biomédicas. Barcelona.
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3896 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 12
Programa: 463 - B
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: Nuevo. Centre de I+D+I en Nutrició i Salut (Reus)
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2943

ENMIENDA NÚM. 3897 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12

Programa: 463 - B

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: Nuevo. Transferencia a las siguientes entidades para el mantenimiento de los convenios y programas de investigación:

- Institut Català de Ciències Cardiovasculars.
- Centre de Medicina Regenerativa.
- Institut Medicina Predictiva i Personalitzada del Càncer.
- Institut Recerca Vall Hebron
- IDIBELL-Bellvitge-UB,
- IDIBAPS-Clínic-UB,
- Germans Trias i Pujol-UAB.
- A los CIBERs .
- Centre de Medicina Regenerativa (CMRB).
- Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica.
- Fundació Privada Institut de Recerca Biomèdica.
- Plan de Calidad Sistema de Salud.
- Agencia de Evaluación de Tecnología Médica.

Importe: 6.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 6.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2944

ENMIENDA NÚM. 3898 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 11
Programa: 463 - B
Capítulo: 7
Artículo: 74

Concepto: Nuevo. Tránsito a las siguientes entidades para el mantenimiento de los convenios y programas de investigación:

Fundación universitaria del Bages (Manresa)
Fundació ASCAMM Centre Tecnològic
Fondo de Investigación Fundación Pasqual Maragall
Canal de Investigación y Experimentación Marítima
Centro de Computación y Comunicaciones de Cataluña
Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3899 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2945

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11

Programa: 463 - B

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: Transferencia a las siguientes entidades para el mantenimiento de los convenios y programas de investigación:

- Institut Català de Ciències Cardiovasculars.
- Centre de Medicina Regenerativa.
- Institut Medicina Predictiva i Personalitzada del Càncer.
- Institut Recerca Vall Hebron
- IDIBELL-Bellvitge-UB,
- IDIBAPS-Clínic-UB,
- Germans Trias i Pujol-UAB.
- A los CIBERs .
- Centre de Medicina Regenerativa (CMRB).
- Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica.
- Fundació Privada Institut de Recerca Biomèdica.
- Plan de Calidad Sistema de Salud.
- Agencia de Evaluación de Tecnología Médica.

Importe: 6.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 6.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3900 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2946

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 14
Programa: 463 - B
Capítulo: 7
Artículo: 74

Concepto: Transferencias para el mantenimiento de los convenios y programas con las siguientes instituciones:

Plataforma Fenotipal Metabólica CBATEG-Mousse Clínic, Institut de Investigació Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS), Institut de Recerca (IRB), Institut Recerca de l'Àigua (ICRA), Institut Energí de Catalunya, Bioregió de Catalunya-Biocat, Universitat Autònoma de Barcelona-Centre Investigació en Energí i Tecnolòies i Ciències Ambientals (CIETCA), Universitat de Girona-Centre d'Investigació Multidisciplinària en l'Àmbit Ciència i Tecnologia Agroalimentària i de les TIC, Universitat de Lleida-Plataforma Tecnològica Biòmica, Universitat Politècnica de Catalunya-Campus de la Ingenieria i de la Innovació Diagonal-Besòs, Universitat Pompeu Fabra-Campus Comunicació Poblenou-Campus del Mar: Laboratori i CRAI., Universitat Rovira i Virgili—, Institut Català d'Investigació Química Tarragona, Parque Científico y Tecnológico de Lleida, Centro de Producción Audiovisual (Magical)

Importe: 7.700,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 7.700,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3901 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 12

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2947

Programa: 463 - B

Capítulo: 4

Artículo: 44

Concepto: 44906. Al Consorcio Barcelona Supercomputing Center para sus gastos de funcionamiento.

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3902 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11

Programa: 463 - B

Capítulo: 4

Artículo: 44

Concepto: Nuevo- Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 2.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2948

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3903 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA , INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11

Programa: 463 - B

Capítulo: 6

Artículo: 64

Concepto: Fomento y Coordinación Científica para el apoyo a la investigación biomédica en el Parque Tecnológico de la Salud en Granada.

Importe: 1.000,00miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 1.000,00miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3904 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2949

SECCIÓN GPS. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11

Programa: 463 - B

Capítulo: 4

Artículo: 44

Proyecto: Nuevo. Redacción proyecto básico nuevas instalaciones del Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (Centro de Investigación Mixto del CSIC y UPV) en Valencia

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Implementar una dotación presupuestaria finalista al CSIC para la redacción del proyecto básico del Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular.

Se trata de dotar de instalaciones adecuadas a dicho Instituto para el desarrollo de las actividades previstas en próximos años. Es un centro de referencia a nivel mundial en imagen molecular para usos médicos.

ENMIENDA NÚM. 3905 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12

Programa: 467 - C

Capítulo: 7

Artículo: 78

Concepto: Nuevo. Creación del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha en Guadalajara.

Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2950

Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 3.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3906 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 14
Programa: 463 - B
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: Nuevo - A Grantecan S.A. para la explotación del telescopio.
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3907 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2951

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11

Programa: 463-B

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: 74904. Al Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)

Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 3.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente el presupuesto del Consorcio Instituto Astrofísico de Canarias.

ENMIENDA NÚM. 3908 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 104

Programa: 467 - D

Capítulo: 6

Artículo: 62

Proyecto: 2014 27 202 0004. Infraestructura general del centro de Zafra.

Importe: 260,00 € miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2952

Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 260,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la inversión destinada a este centro para su pleno rendimiento.

ENMIENDA NÚM. 3909 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Organismo: 107.INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Programa: 465-A. Investigación Sanitaria
Capítulo: 4
Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: Nuevo. Al Centro de Cirugía de Mínima Invasión «Jesús Usón» para atender proyectos de investigación sanitaria
Importe: 300,00 € miles €

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO

Concepto: 27.107.400. Transferencias de capital del Departamento al que está adscrito
Importe: 300,00 miles €

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO

Concepto: 27.11.000X.41400. Al Instituto de Salud Carlos III
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Concepto: 31.02.929M.510
Importe: 300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2953

ENMIENDA NÚM. 3910 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 0. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Organismo: 104

Programa: 467 - D

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: Nuevo. Reposición medios materiales Plasencia, Centro de investigación en agroecología hortofrutícola.

Importe: 300,00 € miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 300,00 € miles €

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la inversión destinada al Centro de investigación en agroecología hortofrutícola en Plasencia para su pleno rendimiento.

ENMIENDA NÚM. 3911 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Organismo: 103

Programa: 467 - H

Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2954

Artículo: 62
Proyecto: Nuevo. Centro tecnológico sobre la sociedad de la información. Trujillo
Importe: 190,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 190,00 miles €

MOTIVACIÓN

Recuperar la inversión.

ENMIENDA NÚM. 3912 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Organismo: 103
Programa: 467-H
Capítulo: 6
Artículo: 62
Proyecto: Nuevo. Al CIEMAT. Centro tecnológico sobre la sociedad de la información - Extremadura
Importe: 215,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 215,00 miles €

MOTIVACIÓN

Recuperar el compromiso presupuestario.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2955

ENMIENDA NÚM. 3913 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11

Programa: 000 - X

Capítulo: 4

Artículo: 41

Concepto: 411. AI CIEMAT

Subconcepto: Nuevo. Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental en Soria

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Acometer inversión, según acuerdo firmado con el Ayuntamiento de Soria, en la cesión que realizó del edificio en el que se alberga el Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental de Soria, actuación incluida en el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES).

ENMIENDA NÚM. 3914 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 14

Programa: 463 - B

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2956

Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: Nuevo. Consorcio CSIC-IRTA
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 200,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3915 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 401
Programa: 463 - A
Capítulo: 6
Artículo: 62
Proyecto: Nuevo. Edificio del Instituto de Biomedicina del CSIC en Santiago de Compostela
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Este centro entronca con el Campus de Ciencias de la Salud de la USC, generando empleo de calidad vinculado a la investigación al tiempo que atrae a empresas del sector de ingeniería y biofarmacia como motor económico de futuro para la ciudad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2957

ENMIENDA NÚM. 3916 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 401

Programa: 463 - A

Capítulo: 6

Artículo: 62

Superproyecto: 2010 21 401 0092. Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural. Santiago de Compostela

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3917 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 401

Programa: 463 - A

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2958

Capítulo: 6
Artículo: 62
Proyecto: Nuevo. Centros CSIC en Granada
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 300 miles €

MOTIVACIÓN

Para inversión nueva asociada al Instituto de Nutrición Animal, Instituto Ciencias de la Tierra, Estación Experimental de Zaidin y Escuela de Estudios Arabes

ENMIENDA NÚM. 3918 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 12 - Dirección General de Investigación Científica y Técnica
Programa: 467 - C. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL.
Capítulo: 7
Artículo: 78. (Nuevo)
Concepto: 781 - (Nuevo). Programa para el apoyo a proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental en cooperación entre organismos de investigación con alta capacidad de transferencia.
Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 25.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2959

MOTIVACIÓN

Es necesario apoyar el desarrollo de las líneas de investigación tecnológica propia de los organismos de investigación, de modo que puedan, de manera efectiva, explorar nuevas tecnologías, incrementar su capacitación en tecnologías emergentes, abordar proyectos de mayor valor añadido para sus empresas cliente y mejorar la eficacia en el uso de los recursos disponibles en el conjunto del sistema.

ENMIENDA NÚM. 3919 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12 - Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación

Programa: 467 - C. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL.

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: 74908. Al CDTI para proyectos de I+D+i empresarial.

Importe: 90.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 90.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar y promover la actividad del CDTI, básica para el impulso de la competitividad empresarial, a través de la financiación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que permitan incorporar y mantener recursos humanos de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3920 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2960

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12 - Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación

Programa: 467 - C. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL.

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: 74904. Al CDTI para cobertura costes de sus actividades de financiación.

Importe: 15.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 15.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar y promover la actividad del CDTI, básica para el impulso de la competitividad empresarial, a través de la financiación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que permitan incorporar y mantener recursos humanos de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3921 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11- Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Programa: 000X - X

Capítulo: 7

Artículo: 71

Concepto: 711- Al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Importe: 12.500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2961

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 12.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3922 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 11- Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
Programa: 000 - X
Capítulo: 4
Artículo: 41
Concepto: 411- Al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
Importe: 4.500,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 4.500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2962

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3923 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11 - Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Programa: 000 - X

Capítulo: 7

Artículo: 73

Concepto: 730 - Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Importe: 45.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 45.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3924 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2963

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11 - Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Programa: 000 - X

Capítulo: 4

Artículo: 43

Concepto: 430 - Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3925 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12 - Dirección General de Investigación Científica y Técnica

Programa: 463 - B. FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Capítulo: 7

Artículo: 75

Concepto: Nuevo - Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica

Importe: 300.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2964

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 300.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, dando entrada a nuevos proyectos de investigación y prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3926 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 12 -
Programa: 463 - B. FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: Nuevo. Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica
Importe: 7.500,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 7.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, dando entrada a nuevos proyectos de investigación y prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2965

ENMIENDA NÚM. 3927 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12

Programa: 463 - B. FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Capítulo: 7

Artículo: 77

Concepto: Nuevo - Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica

Importe: 19.500,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 19.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, dando entrada a nuevos proyectos de investigación y prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3928 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 12

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2966

Programa: 463 - B.FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
Capítulo: 7
Artículo: 78
Concepto: Nuevo - Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica
Importe: 268.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 268.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, dando entrada a nuevos proyectos de investigación y prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3929 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 13 - Dirección General de Investigación Científica y Técnica
Programa: 463 - B. FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: Nuevo- Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica
Importe: 14.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 12
Programa: 463-B
Capítulo: 8
Artículo: 82
Concepto: 823. Fondo para la Investigación Científica y el desarrollo tecnológico.
Importe: 14.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2967

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, dando entrada a nuevos proyectos de investigación y prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3930 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11 - Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Programa: 000 - X

Capítulo: 7

Artículo: 71

Concepto: 712 - Al Instituto Español de Oceanografía (IEO)

Importe: 7.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 7.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Instituto Español de Oceanografía (IEO), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3931 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2968

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 11 - Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación
Programa: 000-X
Capítulo: 4
Artículo: 41
Concepto: 412 - Al Instituto Español de Oceanografía (IEO)
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Instituto Español de Oceanografía (IEO), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3932 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 11 - Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación
Programa: 000-X
Capítulo: 7
Artículo: 71
Concepto: 710 - Al Instituto Geológico y Minero de España (IGME)
Importe: 4.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2969

Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 4.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3933 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 11-Secretaría de Estado de Investigación. Desarrollo e Innovación
Programa: 000 - X
Capítulo: 4
Artículo: 41
Concepto: 410- Al Instituto Geológico y Minero de España (IGME)
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovación acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3934 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2970

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11 - Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Programa: 000 - X

Capítulo: 7

Artículo: 71

Concepto: 713 - Al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

Importe: 12.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 12.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3935 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11 - Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Programa: 000 - X

Capítulo: 4

Artículo: 41

Concepto: 413 - Al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

Importe: 2.500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2971

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 2.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3936 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Organismo: 104
Programa: 467 - D.
Capítulo: 6
Artículo: 65

proyecto: NUEVO. Para la investigación agraria en las CCAA
Importe: 19.500,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 19.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Recuperar la financiación del INIA a las CCAA dado que el proceso de cambio de gestión de los fondos del INIA se ha realizado sin acuerdo con las Comunidades Autónomas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2972

ENMIENDA NÚM. 3937 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11 - Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Programa: 000 - X

Capítulo: 7

Artículo: 71

Concepto: 714 - Al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 25.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3938 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 11 - Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2973

Programa: 000 - X
Capítulo: 4
Artículo: 41
Concepto: 414— Al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)
Importe: 2.500,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 2.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

ENMIENDA NÚM. 3939 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 09
Programa: 431 - A
Capítulo: 8
Artículo: 87
Concepto: 871. Al Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)
Importe: 120.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 120.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2974

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3940 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 14 - Dirección General de Investigación y Competitividad

Programa: 463 - .B

Capítulo: 7

Artículo: 78.

Concepto: (Nuevo). Programa para la ampliación y mejora de infraestructuras científicas y tecnológicas destinadas a la investigación aplicada y desarrollo experimental en organismos de investigación con alta capacidad de transferencia.

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Es preciso apoyar a los organismos de investigación, tanto en la creación como en la ampliación y renovación de infraestructuras científicas y tecnológicas ligadas a proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental. De este modo podrán mejorar su capacidad de generación de nuevo conocimiento tecnológico y atender a la demanda de un mayor número de empresas.

ENMIENDA NÚM. 3941 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2975

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA NÚM. 3942 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 12
Programa: 467 - C
Capítulo: 7
Artículo: 78

Concepto: NUEVO A la Fundación privada pel Foment de la Societat del Coneixement (CITILAB),
Cornellà de Llobregat
Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 400,00 miles €

MOTIVACIÓN

La Fundación Para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento de Cornellà de Llobregat promueve la nueva cultura digital de la sociedad del conocimiento, acercar a ciudadanos y ciudadanas las últimas innovaciones tecnológicas, mantener la cohesión social dentro de la nueva era digital y promover actividades formativas.

ENMIENDA NÚM. 3943 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2976

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 16
Programa: 422 - M
Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: NUEVO. Plan Industrialización de les Terres de l'Ebre (2.ª fase)
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3944 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 16
Programa: 422 - M
Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: Nuevo. Plan Industrialización para Córdoba-Plan activa Córdoba
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2977

Concepto: 351
Importe: 3.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar a la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3945 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 12
Programa: 467 - C
Capítulo: 8
Artículo: 87

Concepto: Nuevo. Contribuir al Desarrollo de la Fundación Centro Tecnológico avanzado de energías renovables (CTAER) orientado a la investigación de usos energéticos de la Biomasa.

Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación referenciada.

ENMIENDA NÚM. 3946 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2978

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 8

Artículo: 83

Concepto: Nuevo. 83305.Jaén

Importe: 2.500,00 miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública.

MOTIVACIÓN

Dinamización del tejido empresarial de la provincia de Jaén, a través del Plan Jaén XXI.

ENMIENDA NÚM. 3947 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: Nuevo. Dinamización del tejido empresarial en la provincia de Jaén

Importe: 2.500,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 2.500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2979

MOTIVACIÓN

Dotar a la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3948 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 8

Artículo: 83

Concepto: Nuevo. Plan de Reindustrialización Comarca Besaya en Cantabria

Importe: 10.000,00 miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública.

MOTIVACIÓN

Creación de una nueva dotación presupuestaria para zona de urgente reindustrialización, destinada a la Comarca del Besaya en Cantabria, debido a que esta comarca está atravesando un acelerado deterioro de su tejido industrial que se ha agravado con las medidas del Gobierno de España.

Con una tasa de paro superior al 24 % —una de las más altas de todo el territorio—, el Gobierno de Cantabria ha declarado la zona de la comarca del Besaya «zona de urgente reindustrialización», por ello, es fundamental la colaboración del Estado en este programa para garantizar la competitividad de la industria de la Comarca y de Cantabria, tal y como se comprometió recientemente el Gobierno de España y que, sin embargo, no se ha visto reflejado en estos Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, es urgente y justificado dotar esta nueva partida para Cantabria que desde el PSOE se viene demandando durante los últimos años y de manera reiterada.

ENMIENDA NÚM. 3949 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2980

Programa: 422 - M
Capítulo: 7
Artículo: 75
Proyecto: Nuevo. Plan Reindustrialización para Comarca Noroeste Murcia
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3950 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 16
Programa: 422 - M
Capítulo: 7
Artículo: 78
Proyecto: Nuevo. Plan de Reindustrialización para Yecla
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 5.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2981

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3951 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 7

Artículo: 78

Proyecto: Nuevo. Plan de Reindustrialización para Jumilla

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3952 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2982

Programa: 422 - M
Capítulo: 7
Artículo: 74
Proyecto: Nuevo. Plan de impulso a la inversión industrial y aportación al polígono industrial Los Camachos en Cartagena.
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3953 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 16
Programa: 422 - M
Capítulo: 7
Artículo: 77
Concepto: Nuevo. Reindustrialización de las zonas afectadas por procesos de deslocalización o ajuste en el sector de la cerámica en la provincia de Castellón.
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 1.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2983

MOTIVACIÓN

Es necesario que el Gobierno Central realice inversiones para la activación de las zonas dedicadas a la industria cerámica como, por ejemplo, los municipios de Vila-Real, Onda y Alcora (entre otros).

ENMIENDA NÚM. 3954 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16 Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa

Programa: 422 - M

Capítulo: 8 Activos Financieros

Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público

Concepto: 83313

Subconcepto: Nuevo. Políticas de reindustrialización en Zona del Corredor del Henares (1.ª Fase)

Importe: 6.000,00 miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública.

MOTIVACIÓN

Desde hace algo más de una década, pero de manera muy especial desde el inicio de la actual crisis económica y financiera, la zona del Corredor del Henares y su zona de influencia, ha ido perdiendo tejido industrial debido a procesos de ajuste empresarial, deslocalización u otros fenómenos, que han provocado la pérdida de actividad industrial y la destrucción de empleo.

ENMIENDA NÚM. 3955 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2984

Capítulo: 8
Artículo: 83
Concepto: 833. Apoyo financiero a la inversión industrial.
Subconcepto: 83301. Canarias
Importe: 6.500,00 miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública.

MOTIVACIÓN

El Gobierno debe mantener las obligaciones de gasto contenidas en el Programa de Reindustrialización de Canarias, aprobado por el Consejo de Ministros a finales del 2009 con una duración mínima hasta el 2014. El objetivo de este programa es crear nuevas actividades que supongan un fortalecimiento y diversificación de la estructura industrial canaria que implique una dinamización de la economía local y un desarrollo de empresas con elevado contenido tecnológico.

ENMIENDA NÚM. 3956 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 16 Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa
Programa: 422 - M
Capítulo: 8 Activos Financieros
Artículo: 83 Concesión préstamos fuera del sector público
Concepto: 833 Apoyo financiero a la inversión industrial
Subconcepto: Nuevo. Plan Especial de reactivación económica zona Santa María de Garoña.
Importe: 25.000,00 € miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3957 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2985

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 8

Artículo: 83

Concepto: Nuevo. Apoyo Financiero a la inversión industrial en la provincia de Segovia

Importe: 600,00 miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3958 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16 Dirección General de Industria, Energía y Turismo

Programa: 433 - M

Capítulo: 7. Transferencias de capital

Artículo: 77.

Concepto: Nuevo. Iniciativas empresariales para la creación de empleo en Segovia

Importe: 60,00 € miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 60,00 € miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2986

MOTIVACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3959 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 8

Artículo: 83

Concepto: Nuevo. Plan de reactivación industrial de la provincia de Segovia.

Importe: 12.000,00 miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3960 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA (CIUDEN)

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: FUNDACIÓN DE LA ENERCIÓN (CIUDEN))

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: León

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2987

Proyecto: Nuevo. Proyecto de desarrollo tecnológico y aplicación de transformados de Biomasa residual mediante técnicas Carbono-Negativas (Proyecto BIOCARE CO2)

Importe: 1.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros Activos Financieros.

Importe: 1.000,00 miles €.

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo»

Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.

Importe: 1.000,00 miles €.

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

MOTIVACIÓN

Proyecto de desarrollo de la economía circular de las comarcas de El Bierzo y Laciana a través del proyecto «Biocare» entorno a la biomasa residual.

ENMIENDA NÚM. 3961 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - B

Capítulo: 7

Artículo: 78

Concepto: Nuevo. Análisis y seguimiento de los sectores industriales (Observatorios)

Importe: 2.500,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2988

Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 2.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia.

ENMIENDA NÚM. 3962 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 16
Programa: 433 - M
Capítulo: 7
Artículo: 78
Concepto: Nuevo. Apoyo a redes de «Business Angels»
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Recuperar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3963 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2989

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 433 - M

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: 74701. A la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA)

Importe: 22.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 22.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3964 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - B

Capítulo: 8

Artículo: 83

Concepto: Nuevo. 837 Programa de apoyo a la competitividad Industrial en sectores estratégicos.

Importe: 300.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2990

Programa: 929 - M
Capítulo: 1
Artículo: 12
Concepto: 12108
Importe: 300.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Se propone dotar el programa de referencia diseñado con una estructura fundamentalmente sectorial, que contemple actuaciones dirigidas a empresas de determinados sectores industriales, cuyas características estructurales les otorgan un papel estratégico en la consecución del objetivo de cambio de modelo productivo de la economía española: alto valor añadido, elevada productividad, generación de empleo y tejido industrial de calidad, eficiencia energética y sostenibilidad.

ENMIENDA NÚM. 3965 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 16
Programa: 433 - M
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: 74702. A la EOI para actuaciones de fomento de la digitalización, emprendimiento y crecimiento empresarial
Importe: 7.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 7.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2991

ENMIENDA NÚM. 3966 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16. Dirección General de Industria y de la pequeña y mediana empresa

Programa: 422 - B

Capítulo: 7

Artículo: 78

Concepto: 780. Para actuaciones de fomento de la movilidad sostenible.

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia.

ENMIENDA NÚM. 3967 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16. Dirección General de Industria y de la pequeña y mediana empresa

Programa: 422 - B

Capítulo: 7

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2992

Artículo: 75

Concepto: 750. Para actuaciones de fomento de la movilidad sostenible.

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia.

ENMIENDA NÚM. 3968 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16. Dirección General de Industria y de la pequeña y mediana empresa

Programa: 422 - B

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: 740. Para actuaciones de fomento de la movilidad sostenible.

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2993

ENMIENDA NÚM. 3969 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16. Dirección General de Industria y de la pequeña y mediana empresa

Programa: 422 - B

Capítulo: 7

Artículo: 76

Concepto: 760. Para actuaciones de fomento de la movilidad sostenible.

Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 3.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia.

ENMIENDA NÚM. 3970 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 421 - O

Capítulo: 7

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2994

Artículo: 78

Concepto: 78903 Potenciación de la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial (FFII)

Importe: 700,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 700,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia.

ENMIENDA NÚM. 3971 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 08

Programa: 431 - A

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: 74701. Al ICEX para sus operaciones de capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España

Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 3.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2995

ENMIENDA NÚM. 3972

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 467 - C

Capítulo: 8

Artículo: 83

Concepto: Nuevo. Para la financiación de proyectos estratégicos de desarrollo industrial

Importe: 100.000,00 miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3973

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 8

Artículo: 83

Concepto: Nuevo. Reindustrialización de zonas afectadas por procesos de deslocalización o ajuste en sectores textil/confección, calzado, juguete, muebles, curtidos y marroquinería.

Importe: 44.000,00 miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2996

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia.

ENMIENDA NÚM. 3974 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 433 - M

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: Nuevo. Para actuaciones de fomento del emprendimiento y el crecimiento empresarial.

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3975 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2997

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 16
Programa: 433 - M
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: Nuevo. Programas de Apoyo al Emprendimiento
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 3.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3976 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 16
Programa: 422 - M
Capítulo: 8
Artículo: 83
Concepto: NUEVO- Políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas
Importe: 200.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27
Servicio: 16
Programa: 422 - M
Capítulo: 8
Artículo: 83

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2998

Concepto: 83300. Programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial
Importe: 200.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia, destinado a potenciar, regenerar o crear tejido industrial incidiendo en la mejora de las variables socioeconómicas del entorno geográfico de la zona.

ENMIENDA NÚM. 3977 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 7

Artículo: 78

Concepto: Nuevo. Políticas de Reindustrialización en Zonas Desfavorecidas

Importe: 7.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 7.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia, destinado a potenciar, regenerar o crear tejido industrial incidiendo en la mejora de las variables socioeconómicas del entorno geográfico de la zona.

ENMIENDA NÚM. 3978 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 2999

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: Nuevo. Políticas de Reindustrialización en Zonas Desfavorecidas

Importe: 7.500,00 miles €

BAJA

Sección: 27

Servicio: 04

Programa: 923 - O

Capítulo: 3

Artículo: 35

Concepto: 351

Importe: 7.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia, destinado a potenciar, regenerar o crear tejido industrial incidiendo en la mejora de las variables socioeconómicas del entorno geográfico de la zona.

ENMIENDA NÚM. 3979 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: Nuevo. Reindustrialización de zonas afectadas por procesos de deslocalización o ajuste en sectores textil/confección, calzado, juguete, muebles, curtidos y marroquinería

Importe: 1.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3000

BAJA

Sección: 27
Servicio: 04
Programa: 923 - O
Capítulo: 3
Artículo: 35
Concepto: 351
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia.

ENMIENDA NÚM. 3980 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27
Servicio: 16
Programa: 422 - M
Capítulo: 8
Artículo: 82
Concepto: Nuevo. Políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas
Importe: 7.000,00 miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública.

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia, destinado a potenciar, regenerar o crear tejido industrial incidiendo en la mejora de las variables socioeconómicas del entorno geográfico de la zona.

ENMIENDA NÚM. 3981 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3001

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16. Dirección General de Industria y de la pequeña y mediana empresa

Programa: 422 - B

Capítulo: 7

Artículo: 77

Concepto: Nuevo. Para actuaciones de estímulo de la demanda de bienes industriales.

Importe: 15.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

Concepto: 12108

Importe: 15.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3982 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27

Servicio: 16

Programa: 422 - M

Capítulo: 7

Artículo: 76

Concepto: Nuevo. Políticas de Reindustrialización en Zonas Desfavorecidas

Importe: 19.300,00 miles €

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929 - M

Capítulo: 1

Artículo: 12

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3002

Concepto: 12108
Importe: 19.300,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar el proyecto de referencia con suficiencia, destinado a potenciar, regenerar o crear tejido industrial incidiendo en la mejora de las variables socioeconómicas del entorno geográfico de la zona.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 9 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2017.—El Portavoz Adjunto, **Francisco Menacho Villalba**.

ENMIENDA NÚM. 3983 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 15
Organismo: 102. Instituto Nacional de Administración Pública
Programa: 9210 - Formación del personal de las Administraciones Públicas
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: 226. Formación personal de las Administraciones Públicas
Subconcepto: 22604. Formación para el empleo en las Administraciones Públicas
Importe: 10.000,00 miles €

EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO

ALTA

Sección: 15
Organismo: 102
Capítulo: 4
Artículo: 40
Concepto: 400
Importe: 10.000,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

Sección: 15
Servicio: 26
Programa: 000 - X
Capítulo: 4
Artículo: 41
Concepto: 418
Importe: 10.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3003

BAJA

Sección: 15
Servicio: 08
Programa: 932 - M
Capítulo: 6
Artículo: 64
Proyecto: 2013.15.08.0001
Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Los créditos para la formación para el empleo del personal al servicio para las Administraciones Públicas deben mantenerse en niveles adecuados.

ENMIENDA NÚM. 3984 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 15
Servicio: 01
Programa: 337 - B
Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: 443. Al Consorcio «Ciudad de Santiago de Compostela».
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 15
Servicio: 08
Programa: 932 - M
Capítulo: 6
Artículo: 64
Proyecto: 2013.15.08.0001
Importe: 500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3985 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3004

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 15
Servicio: 01
Programa: 337 - B
Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: 445. Consorcio de la Ciudad de Cuenca
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 15
Servicio: 08
Programa: 932 - M
Capítulo: 6
Artículo: 64
Proyecto: 2013.15.08.0001
Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Habiendo sido declarado el 20 aniversario de la Ciudad de Cuenca como Patrimonio de la Humanidad considerado como acontecimiento de excepcional interés, no tiene sentido la bajada del 5 % de la aportación del Ministerio al Consorcio de la Ciudad de Cuenca. Solicitamos se mantenga el presupuesto sin la bajada del 5 % descontado.

ENMIENDA NÚM. 3986 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 15
Servicio: 01
Programa: 337 - B
Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: 444. Consorcio ciudad de Toledo.
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 15
Servicio: 08
Programa: 932 - M
Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3005

Artículo: 64
Proyecto: 2013.15.08.0001
Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Siendo este ejercicio el 30 aniversario de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, consideramos necesario mantener el presupuesto sin el 5 % de disminución.

ENMIENDA NÚM. 3987 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 15
Organismo: 302 Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Programa: 932-A - Aplicación del sistema tributario estatal
Capítulo: 1 Gastos de personal
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento
Concepto: 150 Productividad
Importe: 2.000,00 miles €

EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO

ALTA

Sección: 15
Organismo: 302 Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Concepto: 400 Del Departamento al que está adscrito
Subconcepto:
Importe: 2.000,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

Sección: 15
Servicio: 5 Secretaria de Estado de Hacienda
Programa: 000-X - Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 43 A otras entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo
Concepto: 435 A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Subconcepto:
Importe: 2.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3006

BAJA

Sección: 15
Servicio: 08
Programa: 932 - M
Capítulo: 6
Artículo: 64
Proyecto: 2013.15.08.0001
Importe: 2.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

De acuerdo con la nueva orientación que el Grupo Socialista propone en la lucha contra el fraude, más centrada en la inspección de grandes empresas y grandes patrimonios, que supone una mayor complejidad, se propone un aumento de los complementos de productividad de la plantilla de la AEAT.

ENMIENDA NÚM. 3988 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD SEPI

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: SEPI
Comunidad Autónoma: PAÍS VASCO
Provincia: BIZKAIA
Proyecto: 0434 Obra parque empresarial
Importe: 1.500,00 miles €
Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTOS DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. 6.PAGOS POR INVERSIONES:
E) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. EFECTIVO O EQUIVALENTES
AL FINAL DEL EJERCICIO

Importe: 1.500,00 miles €

Así mismo, se adecuarán las cifras del balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el presupuesto de capital.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3007

MOTIVACIÓN

Revitalización de la Zona.

ENMIENDA NÚM. 3989 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD SEPI

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: SEPI

Comunidad Autónoma: PAÍS VASCO

Provincia: BIZKAIA

Concepto: Nuevo. Actuaciones dirigidas a la dinamización de la urbanización de los terrenos que tiene adjudicados la Sociedad Pública Ibar Zaharra (Sestao), participada por SEPIDES

Importe: 2.000,00 miles €

Presupuesto de Explotación y de Capital

ALTA

PRESUPUESTOS DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. 6.PAGOS POR INVERSIONES:
E) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. EFECTIVO O EQUIVALENTES
AL FINAL DEL EJERCICIO

Importe: 2.000,00 miles €

Así mismo, se adecuarán las cifras del balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el presupuesto de capital.

MOTIVACIÓN

Revitalización del municipio de Sestao.

ENMIENDA NÚM. 3990 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3008

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 15. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA

ALTA

Sección: 15

Servicio: 01

Programa: 923 - M

Capítulo: 8

Artículo: 87

Concepto: Nuevo. Aportación a SEPI para modernización de las instalaciones de Navantia-Ferrol, incluyendo la construcción de un dique cubierto

Importe: 10.000,00 miles €

FINANCIACIÓN

El importe se financiará con Deuda Pública.

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3991 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 15. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

ALTA

Sección: 15

Servicio: 01

Programa: 923 - M

Capítulo: 8

Artículo: 87

Concepto: Nuevo. Aportación a SEPI para impulsar trabajos Navantia Cartagena

Importe: 15.000,00 miles €

BAJA

Sección: 15

Servicio: 08

Programa: 932 - M

Capítulo: 6

Artículo: 64

Proyecto: 2013.15.08.0001

Importe: 15.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3009

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 75 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2017.—El Portavoz Adjunto, **Francisco Menacho Villalba**.

ENMIENDA NÚM. 3992 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 23

Organismo: 110

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: Nuevo. Reposición de la conducción del embalse de Picadas-Estación de Tratamiento de Agua Potable de Valmojado (Toledo)

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3993 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3010

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: Nuevo. Ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Talavera de la Reina.
(Toledo)

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3994 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Regadío de Mora y Mascaraque (Toledo)

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3011

Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 1.500,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3995 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 64
Proyecto: Nuevo. Dotación económica del Centro de Intercambio de derechos de uso del agua.
Importe: 2.800,00 miles €

BAJA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452 - A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: 2015.23.05.0084
Importe: 2.800,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar económicamente la actuación de referencia con 2.800.000€ para 2017; 2.800.000€ para 2018; 2.800.000€ para 2019 y, 2.800.000€ para 2020.

ENMIENDA NÚM. 3996 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3012

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 456 - A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Convenio con la Junta de Comunidades de Castilla— La Mancha para el desarrollo del Plan Nacional de Calidad de las Aguas.

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 10.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3997 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO: 101. PARQUES NACIONALES

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

- Sección: 23

- Organismo: 101

- Programa: 456-C

- Capítulo: 6

- Artículo: 60

- Concepto: 601

- Proyecto: 2000. 23.101.0055

- Importe: 9.000,00 miles €

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Sección: 23

- Organismo: 101

- Capítulo: 7

- Artículo: 70

- Concepto: 70

- Importe: 9.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3013

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

- Sección: 23
- Servicio: 04
- Programa: 000X
- Capítulo: 7
- Artículo: 71
- Concepto: 710
- Importe: 9.000,00 miles €

BAJA

- Sección: 23
- Servicio: 05
- Programa: 452-A
- Capítulo: 6
- Artículo: 61
- Concepto: 2015.23.05.0084
- Importe: 9.000,00 miles €

ENMIENDA NÚM. 3998 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

- Sección: 23
- Servicio: 06
- Programa: 456 - D
- Capítulo: 6
- Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Acondicionamiento De la zona del Castillo del Romeral, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas)

Importe: 2.200,00 miles €

BAJA

- Sección: 23
- Servicio: 05
- Programa: 452 - A
- Capítulo: 6
- Artículo: 61
- Proyecto: 2015.23.05.0084
- Importe: 2.200,00 miles €

MOTIVACIÓN

La obra consiste en el acondicionamiento de la zona del Castillo del Romeral, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, Las Palmas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3014

ENMIENDA NÚM. 3999 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

Proyecto: Nuevo. Actuación en el litoral desde las Marañuelas hasta Anfi de Mar, en el término municipal de Mogán (Las Palmas)

Importe: 11.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 11.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

La obra consiste en el acondicionamiento del litoral desde Las Marañuelas hasta Anfi del Mar, en el término municipal de Mogán, Las Palmas.

ENMIENDA NÚM. 4000 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456 - D

Capítulo: 6

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 113

19 de junio de 2017

Pág. 3015

Proyecto: Nuevo. Acondicionamientos de la Playa de vargas, en el término municipal de Agüimes (Las Palmas)

Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452 - A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Proyecto: 2015.23.05.0084

Importe: 600,00 miles €

MOTIVACIÓN

La obra consiste en el acondicionamiento de la Playa de Vargas, en el término municipal de Agüimes (Las Palmas).

cve: BOCCG_D_12_113_997